

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporía

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el extranjero, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50
Extranjero, al año 50 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento celebró ayer tres sesiones: en la de la tarde se discutió el Título VIII del Proyecto Constitucional; en la de la noche, el Proyecto de Ordenación Bancaria, y en la secreta, el caso del señor Guerra del Río, cuya honorabilidad fué declarada

Madrid, 12 y 13.—Varias horas

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, el Gobierno.
El señor BALBONTIN dice que el acta no debe aprobarse porque sólo hay cinco diputados en el salón, y el reglamento determina necesaria la presencia de cien diputados para aprobar las proposiciones incidentales, y él tiene una presentada.
Censura la falta de puntualidad de los diputados, que, sin embargo, cobran puntualmente las mil pesetas mensuales.
El señor BESTEIRO dice que, si no hay quien se oponga, quedará en suspenso la aprobación del acta, pasándose a otro asunto, y que excitará a los diputados para que asistan a la Cámara con puntualidad.
Se aprueba el acta.

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Continúa el señor BARRIOBERO el discurso que comenzó ayer para consumir un turno contra el título octavo.
Enumera las reformas urgentes en la Justicia.
Censura los abusos que se cometen con las detenciones gubernativas. Denuncia los malos tratos dados a los detenidos y exhibe una fotografía para comprobarlo.
Dice que esto ocurrió hace ocho días.
Elogia a la honorabilidad de la curia, por su honorabilidad.
Aboga por el abaratamiento de la Justicia. Cita el caso de un albañil, que por una demanda de seis reales perdió en trámites judiciales una casa que valía 10.000 pesetas.
Pide que la Justicia sea gratuita.
El señor QUINTANA también combate el título octavo.
Defiende la independencia del poder judicial y dice que el presidente del Supremo debe ser elegido por igual procedimiento que el de la República.
Respecto al jurado debe dársele intervención en la justicia con toda amplitud.
El señor JAEN consume otro turno para pedir que se robustezca la justicia municipal.
El señor MADADRIAGA combate el confesionalismo que hay entre el poder judicial y el fiscal.
Especifica las funciones que deben corresponder a cada uno.
Trata del justicia mayor de la República, que debe ser una especie de presidente judicial, representado en la Cámara por un comisario judicial permanente e independiente del banco azul.
Este cargo debe ser elegido como el presidente de la República.
Anuncia una interpelación sobre este asunto.
Así la responsabilidad podrá concretarse en una persona determinada y caerá el que deba caer.
El señor BLOLA hace historia de las vicisitudes por que ha pasado el derecho contencioso administrativo, para el que pide una relativa autonomía.
Habla después del derecho social en las relaciones entre patronos y obreros y anuncia que votará en contra de cuanto signifique crear una justicia incompetente, como la que se proyecta con la institución del justicia mayor de la República, de que ha hablado el señor Madariaga.
El señor LOPEZ GOICOECHEA, expone lo que a su juicio debe ser un

juicio y combate también la creación del justicia mayor, porque encuentra menores peligros y mayores garantías en el presidente del Supremo.
Queda terminada la totalidad.
Se lee una proposición del señor BALBONTIN, pidiendo que se dedique la primera hora de la sesión a ruegos y preguntas.
El señor BESTEIRO contesta que van dos semanas de retraso en el debate constitucional, que debiera terminar el 22 de este mes.
Tal como va, llegará diciembre y no se habrá terminado. Podría darse el caso de no haber elegido presidente de la República antes de primero de enero.
El señor BALBONTIN dice que las sesiones empiezan a las cinco, en vez de empezar a las cuatro. Por lo tanto, podía haber muy bien ruegos y preguntas.
Es necesario fiscalizar la obra del Gobierno.
Alude a las sesiones nocturnas y dice que el ministro de Economía se durmió anoche como un tronco en pleno debate económico.
La proposición del señor Balbontin es rechazada en votación ordinaria.
El señor OSSORIO apoya una enmienda al artículo 95, proponiendo que la justicia se administre en nombre de la nación.
La administración de justicia será autónoma y su régimen interno residirá en sus órganos propios.
El Parlamento no podrá intervenir en las decisiones judiciales, pero sí fiscalizar el funcionamiento de los Tribunales. A este efecto tendrá asiento en las Cortes el presidente del Supremo.
La defiende, haciendo hincapié en la autonomía judicial, para que no sea iniciativa de la influencia de los Gobiernos, pues la justicia debe estar independiente de la política.
Asustarse del poder de los jueces es ponerse en aquellos tiempos en que La Caoba podía destituir a un juez.
Se muestra conforme con la proposición hecha por el señor Madariaga.
Entre el ministro de Justicia y el justicia mayor habría la diferencia de que uno sería político y el otro no.
El señor DE LOS RIOS declara que pensó fijar el sueldo de entrada de los jueces en doce mil pesetas. Esto importa siete millones y el Consejo estimó que la mejora no se podía hacer.
El Parlamento se ha preocupado poco de la formación y dotación de los jueces.
El presidente del Supremo y el fiscal deben tener asiento en la Comisión de Justicia para intervenir en la depuración de las decisiones contra los jueces.
Se ha hablado mucho por los abogados contra la magistratura, pero los abogados están muy necesitados de depuración.
La crisis de la magistratura existe en la Universidad y en el mismo pueblo.
No puede haber autonomía absoluta de la justicia dentro de la organización del Estado.
Autonomía, sí; pero dentro de lo posible para coordinar las funciones.
Es indispensable, en cambio, arrebatar al ministro de Justicia las posibilidades del favor.
La justicia no se administra ni en nombre del pueblo ni en el de la nación, que no son entidades jurídicas, sino en nombre del Estado, que es la unidad política.

El señor OSSORIO rectifica.
Celebra el discurso del ministro y defiende a los abogados que se enjuician a sí mismos.
Le parece bien que el fiscal y el presidente del Supremo respondan en la Cámara de los actos de la justicia.
El señor DE LOS RIOS.—En la Comisión de Justicia.
El señor OSSORIO.—Pues a mí julelo, ante la Cámara.
Termina diciendo que de todas maneras sólo debe quedar en la Comisión lo que sea materia consultiva.
El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Ossorio.
Dice que el dictamen va más allá, porque, en vez de autonomía, otorga a la justicia independencia.
El administrar justicia en nombre del pueblo se decía con arreglo al primer artículo de la Constitución; pero, en vista de las razones del señor De los Ríos, el dictamen dirá que la justicia se administra en nombre del Estado.
Se desecha la enmienda y se suspende el debate.
Se lee el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, acusando a don Alfonso de Borbón, lectura que es acogida con vivas a la República.
Se lee después un voto particular de los señores CENTENO y ROYO; levantándose la sesión a las 9'15 de la noche.

La sesión nocturna

A las once de la noche abre la sesión el señor Besteiro.
DEBATE SOBRE PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

El señor ALBA. Consume un turno en contra de la totalidad. Dice que como los señores Liado y Corominas se ocuparon de la técnica bancaria que él se limitará a la política financiera.
Hay que deshechar el temor de aparecer aquí como servidores del Banco de España.
El volumen del Banco está repartido entre grandes y modestos.
Además el Banco ha sido un gran receptáculo de los redescuentos de los bancos privados.
Ruega al señor Prieto que olvide discrepancias para lograr el frente único que propugnaba el señor Corominas.
No entiende el proyecto de ley porque no alcanza a comprender su finalidad.
Los artículos 2, 4 y 11 no tienen razón de existir porque se refieren a una posible contingencia.
No deben adoptarse medidas que, además de comprometer respetables intereses, no se sabe si habrá ocasión de aplicarlos.
Se muestra conforme con el artículo los restantes, porque nadie puede negar al Estado los recursos que se establece en ellos, pero a su vez estima que no era necesario para lograrlo modificar la actual estructuración de la ordenación bancaria.
Censura se corte el camino de la estabilización.
Cree conveniente se fijen las cifras de las pérdidas a que puede llegar el Banco en las operaciones de intervención.
Los balances del Banco no deben confundir el oro en caja con las divisas del extranjero.
Censura el plan Carabias.
Estima necesario que se vuelva a la normalidad, dándose la debida intervención al Parlamento.
Pide que se reduzca el número de consejeros que intervengan en el Banco, en nombre del Estado.
Las recientes disposiciones del Gobierno han perturbado la balanza mercantil.
Pide explicaciones sobre la estabilización, aunque cree que aquel Gobierno no irá a ella por decreto.
El señor CARNER, por la Comisión, cree que el proyecto debe explicarse para que lo entienda el país y se agite por que la República ha herido muchos intereses.
Califica el discurso de Alba de más que financiero.
Niega que la ley del Banco sea un

contrato, pero aun siéndolo se halla sometido a la soberanía del Parlamento.
Explica el alcance de los artículos relacionados con el establecimiento del patrón oro.
Esto debe preverse en la ley.
Se ocupa de las consecuencias de la inmediata estabilización, sin que tenga preparación suficiente.
No se explica la enemiga del Banco, puesto que el proyecto limita las pérdidas que pudiera tener.
Defiende el límite de la circulación fiduciaria para evitar inflación.
El señor BESTEIRO.—Le ruega que suspenda el debate para continuarlo en la próxima sesión.
El señor CARNER ofrece brevedad. Reconoce los servicios del Banco. Por eso la medida contra sus beneficios no es excesiva, ni hará que constituya peligro para la moneda.
Defiende la permanencia de los tres representantes en el Banco apegados a éste. Lo serán la industria, el comercio y la agricultura, para evitar que los accionistas manejen a los subgobernadores.
Termina insistiendo en que el proyecto no causa el menor daño al Banco.
Afirma que este y el Estado tienen que marchar unidos para encauzar la economía nacional.
El señor PRIETO.—Cree necesario terminar cuanto antes el debate, pero como se impone ahora la suspensión de la sesión solicita que se habilite la mañana por la noche para continuarlo.
El PRESIDENTE lo propone.
Se acuerda así y se suspende la sesión a la una menos diez, pasando la Cámara a esta hora a reunirse en sesión secreta.

DE LA SESION SECRETA

La sesión secreta comenzó a la una menos diez y terminó a las dos cuarenta y cinco. Fue muy movida.
Desde fuera de la Cámara y durante aquella, los periodistas tropezaron con grandes dificultades.
Poco después se supo el desarrollo de la misma que fué el siguiente:
Al abrirse la sesión, el señor FERNANDEZ CLERIGO defendió el dictamen de la Comisión Departativa.
El señor GUERRA DEL RIO lo rechazó y se lamentó de que hubiera enviado a su casa un agente para comprobar si había ido a ella el señor March cuando éste lo declaró el mismo. Había ido como cliente.
El señor FERNANDEZ CLERIGO dice que se envió el inspector para comprobar si era cierto, y preguntar al portero, porque el señor Galarza se prestó a ello.
El señor GALARZA lo niega y se opone al dictamen, porque dice que no está claro lo que dice.
El señor FERNANDEZ CLERIGO rectifica para mantener su punto de vista.
El señor CASTILLEJO, también de la Comisión, dice que el dictamen refleja honradamente su parecer.
Reconoce la honorabilidad del señor Guerra del Río, pero estima que ha habido una indiscreción.
El señor SANCHEZ ROMAN dice que por indicios no se puede honradamente condenar a nadie.
Por el buen nombre de España y de la República cree que se debe retirar el dictamen y acabar con las cosas que ocurren, que son de tipo portero y no deben prolongarse.
El señor BESTEIRO se congratula de las palabras del señor Sánchez Román, y pregunta si debe aceptarse lo que indica, llamando a los grupos a la serenidad.
La Comisión procede a redactar un nuevo dictamen, en el que mantiene el indicio.
Se produce por ello un nuevo escándalo.
El señor ALBA pronuncia unas palabras en relación con el caso de March, que dice ha sido juzgado por la Cámara con precipitación.
El MINISTRO DE HACIENDA dice:—Al señor March ha debido la República aborrecerle en la Puerta del Sol, y yo hubiera tirado de la cuerda.
El señor OSSORIO Y GALLARDO presenta una proposición firmada por Ortega y Gasset (don José) y otros diputados, en la que proponen que se retire el dictamen y que se reconozca la completa honorabilidad del señor Guerra del Río.
El señor CORDERO habla en nombre de la minoría socialista.
Se muestra disconforme con el dictamen y dice que ellos no puede condenar por indicio.
Reconocen la honorabilidad del señor Guerra del Río.
Se lamenta de la maniobra que se ha intentado realizar por algunos elementos con este motivo, para enemistar a radicales y socialistas.
El señor FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión, retira el dictamen y a continuación presenta la dimisión.
El señor BESTEIRO se indigna por esta causa y le dice que no procede dimitir, pues todos tienen que aceptar las resoluciones de la Cámara.

La Comisión de Responsabilidades ha entregado a la Cámara el dictamen referente a las contraídas por el exrey

Propone para don Alfonso la pena de cadena perpetua y la confiscación de sus bienes.—Un voto particular de los señores Roca Villanova y Centeno propone la de extrañamiento e inhabilitación perpetua

Madrid, 12 y 13.—Varias horas

El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunió a las cuatro de la tarde.
Los miembros firmaron el dictamen que contiene la acusación contra el exrey don Alfonso.
Dicho escrito fué entregado al señor Besteiro y se leyó al final de la sesión del Congreso de la tarde. El escrito es muy extenso.
Comienza diciendo que la trascendencia de los delitos que cometió don Alfonso no necesitan sistema procesal por ser suficientemente conocidos.
No obstante, abierto el proceso general sobre las responsabilidades del golpe de Estado de 1923 y las Dictaduras, opinó la Comisión que debía acoger los resultados de este proceso.
Desde los albores del reinado de Alfonso XIII se nota una irrefrenable inclinación hacia el poder absoluto.
El acatamiento a la Constitución fué formulario; los ministros, impopulares; reformó los resortes del Poder, distribuyendo cargos militares para suscitar la personal adhesión del Ejército.
El Parlamento era una ficción democrática. Las elecciones fueron falsas.
Si algún Parlamento trataba de satisfacer los deseos nacionales, era disueltos arbitrariamente.
La intervención en Africa fué siempre contraria a la voluntad del pueblo.
El rey, en perenne discordia con el sentir nacional, instigado por el imperativo que abrigaba, fomentó el desarrollo y estimuló e impulsó las campañas de Africa.
Los desastres militares de Africa se suceden desde 1909, entenebreciendo el horizonte nacional y mermando nuestro prestigio exterior.
Tales reveses de una organización militar incompetente e inmoral culminaron en la catástrofe de 1921.
La opinión se conmovió hondamente y dió nobilísima muestra de sacrificio, acudiendo a remediar con su sangre los errores que a su espalda se cometían.
Se hizo una campaña de responsabilidades que resonó en el Parlamento y encontró admirables defensores.
El Gobierno tuvo que ceder a esta avalancha y ordenó la formación de un expediente, cuya instrucción se encomendó al general Picasso, juez recto e imparcial que consiguió pruebas de gravísimas culpas.
Con este proceso y la voz viril de algunos diputados, España supo que el verdadero responsable de Anual, que costó la vida al general Silvestre y a millares de mozos españoles, fué el propio rey, que, directamente, a espaldas del Gobierno, dispuso que la operación militar.
En las siguientes elecciones, a pesar de la coacción electoral, no se pudo abogar la opinión responsabilista.
El Parlamento nombró una Comi-

sión que emprendió su labor con austeridad y energía.
Suspendidas las sesiones durante el verano de 1923, quedó pendiente la labor de la Comisión para primeros de octubre.
Entonces el rey preparó con algunos generales el golpe de Estado.
El carácter palatino de estos militares sería bastante para denunciar la ausencia del rey, cuya comprobación es un hecho histórico incontrovertible.
Desde el extraño discurso de Córdoba en 1921, dibujando su aspiración dictatorial, hasta que cristalizó la idea conferida a algunos consejeros de gobernar por sí mismo apoyada por los militares, se podría seguir paso a paso la evolución política de don Alfonso.
No es propio este documento para recoger los procesos que establece la inequívoca deslealtad del monarca con los rebeldes constitucionales hasta instaurar la Dictadura que mantuvo España en un régimen de arbitrariedad y tiranía durante siete años.
El golpe de Estado de Primo de Rivera constituye el hecho trascendental de más alto relieve histórico.
La inmensa mayoría de las guardias se adhirió al rey.
Ello le hace el primer responsable del triunfo de la sublevación.
Esta adhesión de las guardias nos ha confirmado los generales Muñoz Cobo, Alzupir, Bermúdez de Castro, almirante Aznar y general Millán del Bosch, que conferenció desde San Sebastián con la mayoría de las guardias.
No puede alegarse la inviolabilidad que le concede la Constitución, porque la irresponsabilidad se establece para cuando cumpliere la Constitución. No puede hacerse extensiva a estas extralimitaciones personales.
Disueltas las Cortes, truncado el sistema de convocarlas, la Constitución quedó muerta, sin que pudiera resucitarla la engañosa promesa de la Dictadura Berenguer.
El poder real era ilegítimo.
No podía sobrevivir a la muerte de la Constitución.
El jefe del Estado era el jefe de una sublevación contra el pueblo.
Los ministros fueron meramente delegados de su poder personal.
Quedaron derogados y quebrantados todos los poderes para quedar un poder ejecutivo representado por el rey en rebeldía contra las leyes fundamentales.
Don Alfonso de Borbón ha incurrido, con personal y directa responsabilidad ante el pueblo español, en delito de lesa majestad.
Es también culpable de delito de rebelión militar.
No ignora la Comisión que, despojado el monarca de sus atributos reales, podía juzgarse como a cualquier otro ciudadano.
El procedimiento sería equivocado, porque si los actos que le hicieron desceñir de Jeraquía los cometió en situación de responsabilidad, le confería aún ser rey de España cuando los perpetró, válido aún de la confianza que en él depositó el país.
La Comisión, consciente de su deber, propone a las Cortes declarar a don Alfonso de Borbón Habsburgo y Lorena reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo español y jefe de una rebelión encaminada a cambiar la forma de Gobierno representativo por poder personal absoluto con el que mantuvo privado de todas las libertades y derechos fundamentales al pueblo español durante siete años.
Como responsable de estos trascendentales delitos que libremente y en uso de sus soberanas facultades establecen las Cortes Constituyentes, declaran incurso a don Alfonso

DE LA SESION SECRETA

El señor ALBA pronuncia unas palabras en relación con el caso de March, que dice ha sido juzgado por la Cámara con precipitación.
El MINISTRO DE HACIENDA dice:—Al señor March ha debido la República aborrecerle en la Puerta del Sol, y yo hubiera tirado de la cuerda.
El señor OSSORIO Y GALLARDO presenta una proposición firmada por Ortega y Gasset (don José) y otros diputados, en la que proponen que se retire el dictamen y que se reconozca la completa honorabilidad del señor Guerra del Río.
El señor CORDERO habla en nombre de la minoría socialista.
Se muestra disconforme con el dictamen y dice que ellos no puede condenar por indicio.
Reconocen la honorabilidad del señor Guerra del Río.
Se lamenta de la maniobra que se ha intentado realizar por algunos elementos con este motivo, para enemistar a radicales y socialistas.
El señor FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión, retira el dictamen y a continuación presenta la dimisión.
El señor BESTEIRO se indigna por esta causa y le dice que no procede dimitir, pues todos tienen que aceptar las resoluciones de la Cámara.

DE LA SESION SECRETA

BAEZA MEDINA, jefe de la minoría radical socialista, y ruega que le sea concedida antes que al señor Martínez Barrios.
Dice que el señor Ortega y Gasset, ya le había anunciado su propósito de renunciar al puesto en la Comisión de Responsabilidades, y que él le había rogado la aplazase para que no se interpretara por otros motivos.
Se adhiera a la proposición del señor Ossorio y Gallardo.
El señor MARTINEZ BARRIOS dice, que va a hablar en otro tono del que se proponía al pedir la palabra.
Se lamenta, como el señor Cordero, de que estas cosas den lugar a murmuraciones y rumores de enemistades, que no existen, entre socialistas y radicales, y se congratula de las manifestaciones del señor Baeza Medina.
Se aprueba la proposición y se levanta la sesión secreta, pasando a la pública, que dura escasamente dos minutos.
Entre tanto, los diputados pasan por los escaños radicales felicitando y estrechando la mano al señor Guerra del Río.
El señor BESTEIRO dice que la Presidencia tiene que hacer la declaración de que "la Cámara, no habiendo acordado la Comisión depuradora ningún cargo concreto contra el señor Guerra del Río, reconoce la absoluta honorabilidad del mismo. Este es otro acuerdo de las Cortes Constituyentes, y se levanta la sesión".
Muchos aplausos.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madriavetilla
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

LA SEÑORA
Doña Joaquina Calvo Escalona
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 56 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
Su afligido esposo don Germán Martínez de la Pera Hernández; hija doña Rafaela; madre doña Lucía Escalona (viuda de J. Calvo); hijo político don Andrés Orozco; nietos Rafaela Rubio y José Luis Orozco; hermanos don Atilano y doña Guadalupe Calvo; hermanos políticos don Facundo Ansoategui, don Elías Matías, doña Lina Pascual, doña Nicandro, doña Teresa y doña Soledad Martínez y don Dióscoro Bartolomé; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les vivirán muy agradecidos.
Logroño, 13 de noviembre de 1931.
FUNERAL: HOY, VIERNES, A LAS TRES Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADÁVER: HOY, A LAS CUATRO.
IGLESIA PARROQUIAL: SANTIAGO EL REAL.
CASA MORTUORIA: SALMERON, NUM. 31.
MISA DE REQUIEM: MAÑANA, SABADO, A LAS NUEVE Y MEDIA.
No se reparten esquelas La familia no recibe en este día.
Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153, Teléfonos 1734-1234.

to de Borbón en las siguientes penas: El rey será degradado solemnemente de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado le de clarar recado, sin que pueda reivindicarlas jamás ni para él ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de las culpas le harían merecedor de la pena de muerte, la Comisión, respetando el espíritu de la Cámara, propone que se condene a reclusión perpetua nacional.

Sólo le sería aplicable la pena de muerte en el caso de que, por continuar en sus actos de rebeldía, después de exonerado por el pueblo por su personal actuación y la de sus secuaces, pudiera constituir un peligro para la seguridad del Estado Republicano.

Todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en el territorio nacional serán confiscados en beneficio del Estado que dispondrá del uso más conveniente que deba darle, siendo preferente el de responder a los perjuicios causados a la administración pública por los actos de inmoralidad administrativa en los que fué notorio su influjo durante la Dictadura.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno Provisional de la República, será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones.

También se ha facilitado el voto particular firmado por los señores Royo Villanova y Centeno.

El documento es bastante extenso y establece asimismo el reconocimiento del perjurio cometido por el rey al quebrantar la Constitución y que, al quebrantarla, perdió la inviolabilidad que aquel establece para él.

Aunque algunos Gobiernos anteriores faltaron a la Constitución, estaban constituidos esos Gobiernos por ministros responsables; pero no así durante la Dictadura, porque los ministros fueron delegados del poder absoluto del rey.

El propio acusado confiesa su falta en el manifiesto de abril que decía: "Un rey puede equivocarse y sin duda erró yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa con las culpas sin malicia".

Los gritos de "muera el rey" con que acogió el pueblo español el destronamiento, no se referían a su muerte natural, porque se han aprovechado las lecciones de la Historia para convencer a los pueblos de que la muerte de los reyes no ha sido el medio más eficaz para acabar con las monarquías.

Enumera diversas revoluciones históricas que se realizaron con resultados. La mayoría de las veces el resultado se cometa para restaurar a un nuevo monarca.

Refrendado por el mandato del pueblo español, creemos debe declararse a don Alfonso responsable del delito de alta traición, calificado por el perjurio y por el secuestro alevoso y reiterado de la soberanía nacional y que, por todo ello, debe ser condenado a la pena de extrañamiento perpetuo y accesorias de inhabilitación perpetua para el ejercicio de todo cargo público.

El conflicto chino japonés

EL NUEVO ESTADO DE MANCHURIA

MUKDEN.— Rápidamente se está procediendo a la organización de un nuevo estado independiente de Manchuria.

El Gobierno provisional procede al nombramiento de las autoridades de las provincias en que ha sido dividido el Estado.

Se ha publicado el primer presupuesto del Estado manchuriano, en el

NO FALTE VD. ESTA TARDE AL ESTRENO QUE COMO VIERNES FEMINA SE CELEBRARA EN OLYMPIA

Las Tres Fuentes Sagradas

Magnífica película sonora de FILMOPONO

Por su fotografía de una rara belleza, por la fuerza deportiva más inspirada y temeraria que puede soñarse, por su parte técnica, documental y científica de inestimable utilidad y enseñanza. Puede asegurarse el ÉXITO DEFINITIVO Y CLAMOROSO que tendrá.

LAS TRES FUENTES SAGRADAS OLYMPIA

que se han reducido los gastos militares en un 90 por 100 y los civiles en un 30 por 100.

El Banco de Manchuria ha abierto de nuevo sus puertas, fijando el dólar mejicano como unidad monetaria.

UNA TREGUA DE 24 HORAS

LONDRES.— Se dice que ha sido concertada una tregua que aliviará la situación de China y Japón por 24 horas, tregua que parece ha sido firmada entre el general Mat-Chan-Chan, comandante de las tropas chinas, y un delegado japonés.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 12.—Varias horas.

REUNION DE MINORIAS Y COMISIONES

La minoría socialista se reunió para cambiar impresiones sobre los juicios mixtos, clasificación de industrias, plazos de despido y otros extremos.

La Subcomisión de leyes políticas de la Comisión jurídica asesora, estudia el proyecto de ley electoral, que será sometido en breve al Parlamento.

Propone como sistema de elección la representación proporcional, con las garantías precisas para asegurar el derecho de las minorías, y llegar a la formación de grandes partidos.

Estos se encargarán de formar las listas de candidatos.

Se inclinan por el sistema de grandes circunscripciones mayores aun que las provincias actuales, y por la reducción de los diputados, que bien pudiera fijarse en el número de 300.

Los residuos de votos que resulte se aplicarán a una lista nacional en la que habrán de figurar capacidades y prestigios que no deben estar ausentes del Parlamento.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro, al recibir antes de la sesión nocturna a los periodistas, dijo que había exhortado a los señores diputados para que concurren con puntualidad.

La ausencia no demuestra en muchos casos pereza ya que están rendidos, sobre todo los miembros de la Comisión de Constitución, sobre los cuales pesa un trabajo enorme.

El señor Jiménez Asúa—añadió—ha llevado un trabajo insuperable. Todo ello justifica la lentitud al comenzar las sesiones, pero todo se reducirá cuando nos deshagamos de trabajo.

Hoy hemos conseguido un avance importante y estoy decidido a que no se interrumpa la labor, pues es necesario que no llegue el primero de año sin aprobar la Constitución y espero que no ocurrirá.

La elección de presidente de la República espero también que se hará en la fecha indicada.

Preguntado si el nuevo dictamen de la Comisión de Responsabilidades se incorporará en el debate de la Constitución, contestó que para él se habilitarán sesiones nocturnas.

Diversas notas políticas

Madrid, 12.—Varias horas

UNA INVITACION A AZANA

Los señores Azaña y Casares recibieron a una Comisión compuesta por las autoridades y fuerzas vivas de Alicante, que iba acompañada de los parlamentarios de aquella provincia.

Solicitaron que la primera visita oficial del presidente de la República sea a Alicante, entre los días 10 y 17 de enero.

DISOLUCION DE LOS SOMATENES

El señor Azaña, como ministro de la Guerra, ha ordenado que sean disueltos los somatenes en las ciudades catalanas, quedando subsistentes los somatenes rurales; pero dándose de baja en estos a los creados en 1922.

La Comisión de Constitución se reunió, introduciendo modificaciones en varios artículos del título VIII.

Se modifica el artículo referente al indulto, suprimiéndose los indultos generales y manteniéndose los particulares, que podrán solicitarlos los tribunales sentenciadores, la junta de Prisiones y el interesado.

Se modifica el artículo que trata del recurso de ilegalidades contra las disposiciones de la Administración.

Se modifica el artículo que establece que no pueden modificarse ni suspenderse las resoluciones de los tribunales por ningún poder del Estado.

A este artículo se han presentado numerosas enmiendas, con tendencia a conceder independencia absoluta al poder judicial.

LO QUE SE TRATARA EN EL CONSEJO DE MAÑANA

Al salir de la sesión de la tarde abandonaron el Congreso juntos los señores Azaña y Casares Quiroga.

Este no hizo manifestación alguna y el señor Azaña dijo que el Consejo de ministros de mañana será una continuación del último.

Seguiré el examen de las cuestiones de Hacienda que se ultimarán, si hay tiempo.

También se examinaron los presupuestos de varios Ministerios, entre ellos los de Trabajo, Economía y Fomento.

También el señor Maura cree que debe callar por ahora

Pero actuará intensamente en cuanto sea aprobada la Constitución

Madrid, 12.—11 noche

En el Congreso dijeron al señor Maura los periodistas: —Está usted muy callado señor Maura.

—Guardo silencio; pero no pierdo el tiempo. Mi deber en este momento es el de facilitar por todos los medios y quizá el más eficaz sea el silencio, la aprobación de la ley fundamental. Mi silencio no es hostilidad, ni mucho menos asentimiento, a cuanto vemos y oímos, sino conciencia de la responsabilidad, que a todos los republicanos alcanza por igual, hasta la consolidación del régimen, mediante el voto de la Constitución y la elección de presidente. Entre tanto, repito que no pierdo el tiempo.

—Y cuando se vote la Constitución, ¿actuará usted? —Desde el día siguiente, y con una intensidad poco frecuente en la política española.

—¿Va usted a formar un partido? —Eso no sería nada, o sería poca cosa. Las clases conservadoras, en el más amplio sentido de esta palabra, que sinceramente, lealmente, cordialmente, sin reservas mentales, aceptan la República como único régimen posible ya en España, actuarán como fuerza social en sentido nacional y con organización moderna para llegar al Poder, y, una vez en él, desarrollar el programa que previamente se haya ondeado como bandera. Un programa de realidades inmediatas, prácticas, tangibles, encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía, la Hacienda y la riqueza españolas.

—¿No le preocupa a usted la actuación de los revisionistas?

—No sólo no me preocupa, sino que me satisface. Eso no conduce a nada práctico, y no tardarán en convencerse de ello los hombres de buena fe, que algunos hay, que andan metidos en la aventura. Ese conglomerado, un tanto absurdo, debería llamarse Agrupación en contra de la República. Por ese camino sólo se va a la perturbación y a la esterilidad, y lo que España quiere es precisamente lo contrario: paz y eficacia en la labor política. Pero viene muy bien que haya una fuerza, aunque sea híbrida, a la derecha, fuera de la República. Es ella tan útil, que si no la hubiera habría que inventarla.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 12.—Varias horas.

UNA REUNION Y UNAS PALABRAS DEL PRESIDENTE

En el despacho de ministros del Congreso coincidieron el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Marina. Poco después llegó el director de Seguridad.

Al salir el señor Azaña preguntó a los periodistas: —¿Qué noticias hay?

—Las que usted nos comunique. —Pues yo no tengo ninguna.

—Y esa reunión a la que han asistido los ministros de Hacienda y Marina? —Es que ha venido el señor Prieto para preguntarme por el oro que hay en el Banco de España.

—¿Y la entrevista con el director de Seguridad? —Ha venido porque le vamos a encargar la custodia de ese oro.

NOTICIAS DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió al mediodía a los periodistas, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Acabo de recibir la visita del gobernador civil de Burgos, señor Guidarte, que me ha presentado la dimisión de su cargo.

Justifica su determinación por las informaciones erróneas de algunos periódicos, que le censuran por su actuación en los sucesos ocurridos en la población castellana, de la cual se encontraba ausente, pues cuando se dirigía a ella, el automóvil en que viajaba sufrió una avería. Esa obligada ausencia es lamentable, porque seguramente, si el señor Guidarte se hubiese encontrado en Burgos, no se hubiesen registrado los incidentes que todos deploramos, por lo que en realidad esas censuras no tienen razón de ser. Su exceso de amor propio le obliga a dimitir su cargo, determinación que no tiene justificación, pues su gestión está plena de aciertos desde que se halla al frente del mando de la provincia de Burgos, habiendo solucionado diversos conflictos, y quizá si se hubiera encontrado allí el domingo no se hubieran producido los lamentables sucesos.

Añadió el ministro señor Casares Quiroga, que las noticias que recibía de provincias acusaban completa tranquilidad.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que a uno de los próximos Consejos llevará un decreto en el que se establecerá la edad escolar a los catorce años y se señalará la forma en que la obligatoriedad de la enseñanza haya de ser efectiva y respecto a las sanciones para ello se considera necesario fijar en ambos decretos la intervención de los Municipios en el sostenimiento de las instituciones complementarias de las escuelas que determinen la orientación profesional del alumno.

También llevará otro decreto en el cual se fijarán las ventajas que en la distribución determinada de plazas del Estado y que ésto puede otorgar, hayan de corresponder a inválidos que adquieran título de capacidad en

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. — Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1926.

das para la dependencia, por la situación crítica que atraviesa el Comercio.

Le propusieron la realización de unas nuevas bases, sin olvidar, al establecerlas, las características de cada negocio y sus posibilidades.

EN EL DE ESTADO

El presidente de la Comisión Nacional de Cooperación intelectual, don Julio Casares, y los vocales don Juan Castillejos y don Luis Zulueta, visitaron al ministro de Estado, señor Le Roux, para hablarle de la reorganización de dicha Comisión.

El ministro de Estado recibió además, las visitas del embajador de Francia y de los ministros del Japón y Bolivia, y de varias personalidades y diplomáticos.

Los obreros de Parla (Madrid) protestan de la presencia de braceros de fuera

Un grupo de manifestantes apaleó a un Guardia civil y los compañeros hubieron de disparar sus armas, matando a uno de los obreros

En el pueblo de Parla (Madrid), a consecuencia de la excesiva abundancia de cosecha, los patronos, ante el temor de no hacer la recolección con la urgencia que el caso requiere, contrataron a 16 obreros del pueblo de Torrijos (Toledo), para que ayudaran en las faenas a los obreros de la localidad.

Esta decisión causó disgustos y esta mañana el alcalde supo que una manifestación de 60 hombres y 40 mujeres se dirigía a las afueras del pueblo, con objeto de obligar a los obreros contratados a que cesaran en sus trabajos.

El alcalde se dirigió inmediatamente hacia los obreros manifestantes, a fin de que depusieran su actitud, prometiéndoles que se dirigía a los obreros contratados para que se retiraran. Esto calmó los ánimos, pero la Guardia civil, que salió también para intervenir, quiso cachearlos por tener sospechas de que llevaban armas.

Cuando esto ocurría, el guardia civil Hermenegildo Sáez, recibió un fuerte palo en la cabeza.

Los manifestantes lo rodearon apaleándole fuertemente.

Los guardias, para defender a su compañero se vieron precisados a hacer una descarga sobre el grupo de apaleadores, causando la muerte a Cecilio Fernández, y heridas leves a Francisco Bermejo, de 24 años.

Los manifestantes ante esta actitud huyeron, restableciéndose la tranquilidad.

En el cacheo, la Benemérita se incautó de bastantes armas de fuego y blancas.

Los obreros contratados abandonaron el pueblo de Parla.

PASANDO EL TIEMPO

Continúa el tiempo metido en aguas y, por las trazas, no piensa terminar aún. Se ha iniciado un alza en el barómetro, pero tan escasa que no permite confiar en que el cielo se despeje. En fin, nos dispondremos a aguantar nuevos chubascos, porque ya ni las nubes saben lo que les corresponde hacer, y lo que les corresponde es dejar a los labradores que puedan hacer sus faenas.

Pero no hace frío, aunque no pueda decirse que el ambiente parece medio templado. El termómetro señala 13,5 grados con temperatura máxima y cinco como mínima.

Y aquí hacemos punto. Hubiéramos querido darles a conocer a ustedes la solución del asunto de la Alcaldía; pero no hemos vislumbrado nada. Además, nos estamos durmiendo sobre las cartillas, y aunque ello nos asemeja al ministro de Economía que se quedó "roque" en una sesión de Cortes—bueno es parecerse en algo a un ministro—a nosotros nos es muy difícil, si nos dormimos al escribir, aparentar que nos hemos sumido en una hondísima meditación.

C. M.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 12.—Varias horas

EL CURA Y EL COMANDANTE CONTINUAN DETENIDOS

Continúan detenidos el beneficiado señor Las Marías y el comandante Rosales.

Acuerda de este asunto las autoridades mantienen la impenetrable reserva del día anterior.

MITIN DE REPLICIA AL REVISIONISTA DE PALENCIA

El domingo, día 22, se celebrará en Palencia un mitin de réplica, al revisionista celebrado el pasado domingo, en el que intervendrán los diputados señores Castrillo, Ortega y Gasset (E.) y Varela y los señores Rubio y Vileta.

LA CLAUSURA DEL CONGRESO DE ESTUDIANTES

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que el próximo sábado asistirán a la clausura del Congreso de estudiantes, en nombre del Gobierno los ministros de Instrucción, Justicia y Marina y en nombre de la Mesa del Congreso el señor Madariaga.

EN RECUERDO DDE BLASCO IBAÑEZ

VALENCIA.— La Sociedad Cinematográfica se ha ofrecido a filmar gratuitamente el traslado de los restos de Blasco Ibañez desde Merton a Valencia.

El alcalde ha manifestado que es propósito del Ayuntamiento construir un monumento al ilustre novelista valenciano en la plaza de la República, convocándose para ello un concurso internacional de artistas. El premio pudiera alcanzar casi a un millón de pesetas abriéndose una suscripción pública, encabezándola el Ayuntamiento valenciano con ciento cincuenta mil pesetas.

Se espera que de llevarse a efecto el proyecto, contribuirá a él económicamente el Gobierno.

SE SUSPENDE UN ACTO REVISIONISTA

ZAMORA.— El Comité del Partido provincial agraria ha manifestado a los periodistas que por no recibir una respuesta al permiso solicitado del ministro de la Gobernación desde el día 2, para celebrar un mitin agrario el domingo próximo, han acordado suspenderlo.

El Comité resalta su protesta ante las autoridades por "este atropello que se comete con la clase agraria, por los que tanto encarecen la libertad", añadiendo que no desisten de sus propósitos de celebrar la asamblea agraria cuando les sea permitida.

LOS OBREROS FORMULAN NUEVAS PETICIONES Y LOS PATRONOS CIERRAN LA FABRICA

PALMA DE MALLORCA.—La fábrica titulada "Calcestería Hispánica" ha sido clausurada, quedando en paro forzoso numerosos obreros.

La causa de esta clausura es que, después de haber resuelto una huelga de conformidad con las peticiones obreras, el Sindicato Unico ha hecho nuevas peticiones a las que los patronos no pueden acceder.

UNA FELICITACION AL GOBIERNO

NEW YORK.— Treinta personalidades norteamericanas han enviado un cablegrama al Gobierno español, felicitándole por el artículo de la Constitución, en el que se declara que España no hará ninguna declaración de guerra.

Se reconoce gran oportunidad al citado precepto constitucional.

ULTIMA HORA

Madrid 3,30 madrugada:

DESPUES DE LA SESION SECRETA DEL CONGRESO SE PRODUCERON ALGUNOS INCIDENTES

La pasión que se había notado desde fuera del salón durante el curso de la sesión secreta y que, al parecer, fué casi siempre contra el dictamen de la Comisión Depuradora por estimarlo impreciso y contradictorio, continuaron durante los últimos minutos de la misma y después de ella.

Antes de que terminara habían abandonado el salón varios diputados de diversas tendencias por disconformidad con lo que ocurría dentro.

Uno de los que estaban más disconformes era el socialista señor Sánchez Bañu que, al ser preguntado por otro compañero, decía: "Yo me separo de la minoría".

El señor Corjero, presidente de la misma, lo cogió de un brazo y se lo subió a una de las secciones.

Al terminar la sesión se produjo un nuevo incidente entre el radical señor Salazar Alonso y los socialistas Trifón Gómez y Rojo, porque aquel censuraba el artículo de "El Socialista" contra los radicales.

Otros compañeros consiguieron calmarlos.

DICE EL SEÑOR GALARZA

Preguntado el señor Galarza si se había libertado a los detenidos ayer, contestó que ni se les había libertado ni se les libertará por ahora.

EL ATENEO NO EXPULSA A BALBONTIN

En el Ateneo se celebró la anunciada sesión para discutir la ponencia sobre la petición de expulsión contra los socios que, tomando el nombre de la entidad, organizaron una manifestación anticlerical.

En contra de lo que se esperaba, se acordó la no expulsión por 143 votos contra 17.

La junta fué bastante movida y prevaleció el criterio de que en el Ateneo caben todas las ideas y orientaciones.

Algunos socios expusieron votos de censura contra la Junta.

REDENCION

Sensacional producción de ambiente ruso en que se pone a prueba el temperamento artístico de cuatro grandes estrellas.

PROXIMAMENTE EN EL OLYMPIA

JOHN GILBERT, RENEE, ADORÉE, CONRAD NAGEL, ELEANOR BOARDMAN

Usted no puede dejar de admirar este gran film METRO-GOLWYN-MAYER

La Comisión Depuradora, en el asunto Iglesias-March, ha estimado que Guerra del Río, si no con la Cámara, es incompatible moral con la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 12.—11 noche

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión Depuradora, que volvió a reunirse esta tarde. El señor Soriano dijo que ignoraba el dictamen se discutirá en la sesión secreta de esta noche.

A las ocho y media de la noche terminó sus deliberaciones de esta Comisión de Responsabilidades, limitándose a decir que el dictamen era extenso y que se había votado por unanimidad.

Declararon varias personas ajenas a la Cámara.

A las doce se celebrará sesión secreta para tratar del asunto.

El informe trata de estos cuatro puntos:

Primero.—Dice que la Cámara no puede probar de manera sistemática que March recibiera informes de lo que ocurría en la Comisión de Responsabilidades.

Segundo.—Parece probado que Guerra del Río envió a su secretario señor Díaz Aguilar para que comunicara a March lo que iba a pasar en la Comisión de Responsabilidades.

Tercero.—La Comisión estima que estas noticias no las daba el señor Guerra del Río por afanes de lucro, sino atendiendo a su amistad personal.

Cuarto.—Que por todo ello, la Comisión estima que si bien el señor Guerra del Río no debe ser incompatible con la Cámara, es al menos incompatible con la Comisión de Responsabilidades, en la cual se le debe dar de baja.

Al conocerse en la Cámara oficialmente los anteriores informes, provocaron variadísimos comentarios. Se ha afirmado que en el salón de sesiones se discutirá el asunto con amplitud.

Tal vez se hable de la necesidad de que se amplie el debate, teniendo en cuenta que la Comisión ha tardado seis días en dictaminar, y a la Cámara no se le puede obligar a resolver en unas horas.

Apojarán el dictamen contra el señor Guerra del Río los socialistas y radicales socialistas.

La minoría radical se ha solidarizado con el señor Guerra del Río, contando con noventa votos a su favor.

Se ha llamado a todos los diputados para que acudan a la sesión secreta.

Los radicales estiman que la situación del señor Guerra del Río es muy distinta que la de los señores Iglesias y March.

El ministro de Comunicaciones, hablando esta noche con los periodistas, dijo que el artículo publicado esta mañana por "El Socialista" contra el señor Guerra del Río y los radicales no tiene justificación y ha sido el tema de los mayores comentarios.

Manifestó también que el señor Lerroux no ha querido ni leerlo, limitándose a escuchar una referencia.

Un periodista le preguntó si esto crearía una situación difícil, y el señor Martínez Barrios contestó:

Puede ser. Veamos lo que pasa esta noche. Algunos correligionarios querían lanzarse al ataque, pero creo que el señor Lerroux conseguirá contenerlos.

don Pardo Reina don Ildefonso Vidal Serrano, perteneciente al grupo nacional de "Acción Republicana".

De momento sólo sabemos que el señor Vidal es médico ejerciente en Albacete, donde goza del excelente crédito profesional. Como político ha mostrado desde hace algunos años gran preparación, espíritu progresivo y talento organizador.

El nuevo gobernador llegará hoy, en automóvil a las diez de la mañana próximamente.

Le deseamos una grata estancia entre nosotros y muchos aciertos en el cargo.

Entre varios cursillistas alavases fueron detenidos dos de Logroño

POR LA TARDE SE LES PUSO EN LIBERTAD

VITORIA.—Hoy al mediodía, convalidando la promesa que tenían hecha al gobernador, se reunieron en la Escuela Normal, como un centenar de maestros con una Comisión de cursillistas de Logroño que había llegado para este objeto.

A la una próximamente de la tarde, el señor Martínez de Aragón llamó a su despacho al comisario de vigilancia y con él y un guardia de los que prestan servicio en el Gobierno, se trasladó a la Normal, sorprendiendo la reunión cuando ésta se estaba celebrando.

Primeramente se procedió a cachear a los que allí se encontraban, no recogiendo arma alguna, y luego, el gobernador civil, después de advertir a los que presidían, que la reunión no podía seguir, les anunció que quedaban detenidos, consignándoles que bajo su palabra de honor se quedasen en el salón.

El señor Martínez de Aragón sostuvo algún diálogo con varios de los cursillistas en tonos vivos, por lo que se alegraron de haberlos encontrado.

Los detenidos son: Don Cosme García Antón, presidente de Vitoria; don Gumersindo Caballero Ruiz, de Vitoria; don Patricio López Ipiña, de Zaldívar; don Amalio Escobar López y don Cecilio Barragán de Pablos de Logroño.

También se encontraba con éstos una señorita cursillista y empleada de Teléfonos de Logroño, a quien el gobernador guardó la deferencia de no detenerla, como a otras señoritas maestras cursillistas de Vitoria.

Al recibir a los periodistas les informó de esta clausura y les dijo que se proponía dar cuenta de lo sucedido al ministro de la Gobernación.

En cuanto a la libertad de los detenidos, el gobernador indicó que la decretaría esta tarde de no surgir ningún contratiempo.

Después añadió que mañana se celebrarían los cursillos, para lo cual estaba dispuesto a garantizar el acceso a la Normal.

El señor Martínez de Aragón, puso en libertad por la tarde a los cursillistas retenidos en la Escuela Normal, pero al hacerlos les ha mostrado su deseo de que sean garantes de que mañana comiencen el cursillo sin ninguna dificultad.

Al observar el señor gobernador que la respuesta de los detenidos no le era del todo satisfactoria, les advirtió que si las cosas no se desenvuelven tal y como dicha autoridad desea, pondría inmediatamente el hecho en conocimiento del Juzgado.

BARCELONESAS

POR INJURIAS A UN CONSUL

BARCELONA, 12.—El fiscal presentó ante el Juzgado de guardia una querrela por injuria y calumnia contra un individuo que llegó hace unos días de Valparaíso, el cual, según denuncia recibida por la fiscalía, se dedicaba a difamar al consul de España en aquella población chilena.

La querrela, que ha sido admitida, será remitida al juzgado de la Lonja para su tramitación.

ROBO EN UN VAPOR

El consignatario del vapor alemán "Euler" denunció al Juzgado que ha sido robada una partida de cubiertos de dicho buque, valorada en 800 pesetas.

DENUNCIA POR ESTABA

El sargento retirado de la Guardia civil, Félix López Corrales, ha denunciado que una agencia de colocaciones de la calle de Aribau, le ha estafado una cantidad que le cobró con el compromiso de facilitarle una colocación, que no le han dado, negándose ahora a devolverle dicha cantidad.

TIMADORES DETENIDOS

Por la Policía fueron detenidos Antonio Álvarez García y Julio Fernández González, sorprendidos en el momento en que pretendían timar dos mil pesetas a María Trinidad por el procedimiento de las misas.

LESIONADO QUE FALLECE

A consecuencia de las lesiones sufridas en la explosión de gas ocurrida el día 4 del actual en la calle de Providencia falleció en el hospital el lesionado Ramón Bega, de 32 años.

DETENIDO

A denuncia de Manuel Ruiz, fué detenido, ingresando en los calabozos del Juzgado Manuel Ribamal, el cual pignora una piel que había recibido

del primero valorada en 3.000 pesetas.

LLEGADA DEL CAPITAN OTERO

Procedente de Palma de Mallorca ha llegado el capitán de administración de la Armada, don Julio Otero, que fué quien dió en el acto oficial que presidia el ministro de Comunicaciones un viva al rey.

El señor Otero se dirige a Navicelles, donde ha sido confinado por orden del ministro de la Gobernación.

MACIA CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR CIVIL

A mediodía, el señor Anguera de Sojo no pudo recibir a los periodistas por hallarse en aquellos momentos en su despacho oficial conferenciando con el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

La entrevista duró largo rato.

LA SITUACION EN EL PUERTO

En el puerto se trabaja con normalidad. Sólo esta mañana se registró un pequeño incidente en el muelle de Poniente, donde un individuo llamado Arturo Cuna sacó una navaja y amenazó a los obreros. Este individuo fué detenido.

CONFLICTO SOLUCIONADO

En Masnou se han reintegrado al trabajo los obreros vidrieros, estableciéndose la normalidad.

LOS BARBEROS, EN HUELGA

Se ha iniciado la huelga de los barberos. En bastantes establecimientos del centro de la población, como en los de las afueras, dejaron de entrar buen número de oficiales.

LA TEMPORADA DE OPERA

Se ha acordado definitivamente que el día 5 de diciembre empiece la temporada del Liceo, que constará de sesenta funciones. Se dividirá el abono en tres partes. Figurarán en la compañía artistas españoles y se pondrá en escena óperas españolas. Va a estrenarse "La llama", de Usandizaga, y "Vida breve", de Falla. La temporada se inaugurará con "Aida", cantada por Hipólito Lázaro.

QUERIAN INCENDIAR UNA FABRICA

Han sido detenidos dos individuos los cuales intentaban arrojar, atada a una cuerda, una pelota de papel ardiendo, impregnada de materias inflamables, por encima de una pared a un patio de una fábrica de puños de celuloide, quedando frustrado su intento, porque prendiéndose la cuerda, fué a caer la pelota en otro patio, en que no había nada. A los detenidos se les ocuparon sendas pistolas y materias inflamables.

Don José Antonio Primo de Rivera publica un artículo y afirma ser ajeno al supuesto complot

Madrid, 12.—Varias horas.

El periódico madrileño "La Nación" inserta esta noche un artículo de José Antonio Primo de Rivera, titulado "Mi primer drama policíaco", en el cual relata todos los episodios de su detención y la estancia en la Dirección de Seguridad, siempre en tono irónico.

Termina diciendo que es una de las víctimas de la República y que poco más le bastó a Alcalá Zamora para alcanzar la Jefatura del Gobierno. No espera tanto, pero no quiere negarse la ilusión de que por el mérito de las persecuciones pueda formar algún día parte de la Comisión de Responsabilidades o ser nombrado director general de Seguridad.

Algunos periodistas han visitado en su domicilio a don José Antonio Primo de Rivera, el cual, refiriéndose a su detención, dijo que no tenía ninguna relación ni con el beneficiario de la catedral, que continúa detenido, y que, por consiguiente, no está complicado con nadie en ese supuesto complot de que se viene hablando.

Añadió que desde su domicilio fué trasladado ayer a la Dirección general de Seguridad, en la que a la una de la tarde pretendió hacer uso del teléfono para ponerse al habla con el decano del Colegio de Abogados, señor Ossorio y Gallardo, porque a dicha hora nadie le había tomado declaración ni se le habían explicado los motivos a que su detención obedecía.

En la Dirección general de Seguridad permaneció hasta las tres de la madrugada, a cuya hora el señor Galarza le llamó a su despacho para comunicarle que quedaba en libertad.

Extrañado de mi detención, así se lo manifesté al señor Galarza, el cual me dijo que de las averiguaciones practicadas resultaba que no había tomado parte en el supuesto complot, y lo que dió motivo a mi detención fué el que se me acusara de ser el organizador de los pateros ocurridos durante la representación de una obra en el Teatro Beatriz.

Lo negué terminantemente, pues no tengo motivo para promover escándalos, y dije al señor Galarza que precisamente esa noche había estado cenando en la Legación de Méjico, por cuya causa no había podido tener ninguna intervención en ese incidente.

El señor Primo de Rivera rogó a los periodistas que hicieran constar que es ajeno por completo a todo lo que se relaciona con ese supuesto complot y que no conoce a las personas a las que se acusa de intervenir en dicho movimiento.

El señor Pardo Reina, al cesar en su cargo, se despidе de la provincia

No por servir la norma consuetudinaria, sino que por impulso vehemente del corazón que recibió y devuelva afectos y delicadas atenciones, al cesar en el mando de la provincia he de dirigir a la opinión un saludo, que equivale tanto a una explicación debida como a una despedida pasajera.

Seguendo la línea de conducta que públicamente trazaba en el bando publicado cuando tomé posesión del cargo que dejó, gracias a la colaboración ciudadana, eficazmente servida por el celo de los funcionarios y agentes a mi mando, me cabe al marchar, la tranquilidad de conciencia de estimar cumplido mi deber.

Intensas fueron las jornadas; mas el sentido jurídico de las leyes republicanas era estímulo poderoso para, a su servicio, elevar por encima de egoísmos y errores colectivos el deseo de administrar justicia. Cuantas veces se demandó de mí, no el gobernador, sino el principio legal cristalizado en realidades reparadoras, aunque las vehemencias justificables en humanidad, si bien no en derecho, de algunos se prometieran concesiones a su margen, que la autoridad no debía ni podía hacer.

No he de ofrecer ocasión polemista a los que fueron mis naturales detractores, pues tan orgulloso me encuentro de mis amigos, como de mis enemigos.

En la lucha se dieron y recibieron zarzapos; pero, salvo ligeras excepciones, que no llegan siquiera a cualificarla, se desenvolvió en extremos de lealtad tal que, al dejar en salvo la dignidad, permite que la resignación en el vencido, sea declaración consciente de inferioridad política, no fuente de rencores, y la satisfacción del vencedor carezca de tonos despectivos que sustituya por el efusivo anhelo de ver restablecido el equilibrio del contrario dentro del cauce jurídico que, seguramente, ofrecerá a sus aspiraciones un futuro de prosperidad que no era posible obtener por la violencia destructiva, la cual, por suerte para todos, no llegó más allá del intento, en beneficio de la sangre generosa del pueblo, que no merece ser expuesta en locas aventuras, cuando en rigor lo reclama España para su reconstrucción y posibilidades de un mañana mejor.

No crispéis vuestras manos, obreros del músculo, sobre instrumentos de muerte; posadas férrea y activamente sobre las herramientas del trabajo, que su forja benévola purificará los retorcidos verros del ayer, y al duro golpe de la ley, cuyas posibilidades os ofrece nuestra nueva Democracia, daréis nuevo formato a la sociedad, que no tiene la culpa de que sus anteriores dirigentes la imposibilitaran para dar soluciones éticas a vuestros problemas, que son los del país entero. La sociedad no merece vuestro odio, necesita vuestro amor y vuestro esfuerzo, para crear y daros lo que no tenía; un sentido de la fraternidad que desapareció sacrificado a un criterio de castas que la República pulverizó, y una ley, libre de servidumbres, que cristalice con diamantina transparencia la aspiración suprema de los pueblos civilizados: Justicia, Libertad y Progreso.

Han sido tantas y de tal forma han pasado sobre mi ánimo las atenciones recibidas y los requerimientos afectuosos para mi continuación en el cargo, que me no corresponden las cumplidamente dejar a la interpretación ajena los motivos propios que impulsaron mi dimisión.

Adscribo públicamente a la persona y credo político del ilustre ciudadano don Niceto Alcalá Zamora, a quien desde aquí vuelvo a rendir el merecido tributo de admiración, respeto e inquebrantable lealtad; representado nuestro partido en el Gobierno provisional, con aportación notable de hombres e ideología, sirviéndonos llegó a esta hermosa provincia.

La opinión, con su puro sentido crítico, enjuiciará como estime la forma en que desarrollé mi gestión gubernamental bajo los cardinales de sus doctrinas. Mas al estructurarse en forma distinta el Gobierno del país, salvando afectos muy profundos que en él conservo, admiraciones personales merecidas que a algunos de sus componentes guardo, al lado de la consideración debida a todos, desde el momento en que acepté como norte único, una tendencia política en pugna con la de mi jefe y partido, traicionaría mis convicciones y mis deberes para con aquéllos, representando en Logroño una política res pectable, que por impulsos ideológicos no puedo actualizar.

A la República, al Gobierno, separando todos, hay que servirle con lealtad, en el Poder o en la oposición, y yo, incapaz de otra cosa, paso a ocupar en ella un puesto avanzado de combate, con la mirada en el bien de la Patria y la esperanza en la razón de la doctrina.

Si no procediese así, no sería merecedor de vuestro recuerdo, que conservaré siempre, dejándoos en cambio la obra de mis más puros entusiasmos, y una imperecedera gratitud.

No me despidio de vosotros definitivamente: es posible que la política del partido me acerque nuevamente a vuestros campos ubérrimos y a vuestras ciudades alegres, aunque, afortunadamente, descontentas, para demandaros una respuesta sobre mi actuación, que será más justa que la que ahora me ofrece vuestra solidaridad, porque la serenidad augusta del tiempo habrá ya sedimentado las agitaciones pasionales del momento.

Hasta pronto, pues, ciudadanos, y, mientras, utilizad sin reservas ese giro de vida joven que dejó en "las zarzas del camino", que, como pueden volver a recoger, si lo conserváis en vuestro espíritu cívico, activo, digno, independiente...

Apremios de tiempo nos obligan a aplazar hasta mañana la obligación de despedida y juicio sobre la actuación del señor Pardo Reina, con quien hemos mantenido relaciones cordialísimas y a cuyos afectos hemos correspondido con la mayor satisfacción.

La actitud de don Emiliano Iglesias y los radicales

Madrid, 12.—11 noche

El ministro de Comunicaciones ha publicado una nota en la que dice que la minoría radical, entristecida e indignada por las declaraciones oficiales y tendenciosas que circulan sobre la sanción impuesta a don Emiliano Iglesias, afirma:

Primero, que la voluntad de la minoría fué exactamente expresada por el señor Barrio en las intervenciones parlamentarias. Segundo, que no ha consignado ningún hecho que cambie la condición que determinó su resolución y voto en asunto tan debatido. Tercero, que, respetando el criterio individual de cualquier miembro de la minoría, ratifica con esta declaración que recoge la voluntad general, que no se consentirá sin fundamentación que la exposición de criterios individuales, pueda confundirse con supuestas actitudes de algunos sectores del grupo parlamentario, reiteradamente demostradas.

En la tarde de hoy ha hecho llegar a la Prensa don Emiliano Iglesias un manifiesto por él dirigido a los radicales catalanes y a la opinión española.

Comienza diciendo que así como no podría negar, aunque quisiera, que es hijo de sus padres, tampoco dejará de ser radical.

Les dice que de nada tiene que esconderse ni avergonzarse, sino que, por el contrario, pueden desafiar a todos los miserables y cobardes que aprovechan una zancadilla para vomitar procañalidades de que son capaces por su alma ruin.

Anuncia que saldrá en el primer tren con dirección a Barcelona, para decir públicamente cómo ha sostenido el ideal de su historia y así confundir a los enemigos de siempre.

Añade que ahora más que nunca la razón y la justicia está con ellos. Termina diciendo: —Adelante, amigos. ¡Viva la República española!

Un miembro del partido radical de Pontevedra ha entregado una nota a la Prensa haciendo constar que los republicanos radicales de Pontevedra han conferenciado con los diputados de aquella provincia, exponiéndoles la identificación de todos ellos con don Emiliano Iglesias.

Anuncia la celebración de un mitin en Pontevedra y otro en Madrid para solicitar la revisión del fallo del Parlamento.

Una Comisión de Pontevedra visitó al señor Lerroux, cambiando impresiones sobre los mítines proyectados.

Teatro Moderno

HOY, VIERNES, HOY
A las 7 y 10'30
¡SENSACIONAL REPRISSE!
Su Noche de Bodas
Cantada y hablada en español
Por IMPERIO ARGENTINA, José Román, Miguel Ligero y Manolo Rosell
UNICO DIA

MANANA
EXITO COMICO
DE BOTE EN BOTE
Regocijante parodia de
EL PRESIDIO
hablada en español
Por los "Ases" cómicos Stan LAUREL y Oliver HARDY
TODA LA PELICULA UN JOLGORIO GENERAL
RISA. HILARIDAD CONSTANTE

Cinema Beti-Jai
DOMINGO
MAURICE CHEVALIER en
PETIT CAFE?
Su última creación
Se trata de una comedia deliciosa ilustrada con canciones muy inspiradas.

La minoría vitivinícola parlamentaria considera altamente perjudicial el "modus vivendi" concertado con Francia, y lo combatirá en el Parlamento

Pedirá que sea derogada la disposición que grava la exportación de materias tartáricas

Los aumentos de consumos a los vinos anunciados en Madrid han producido indignación a la minoría

Madrid, 12.—11 noche

Respondiendo la Comisión Vitivinícola a los numerosos telegramas recibidos, ha examinado en su reunión de hoy el texto del "modus vivendi" concertado con Francia y del que se ocupó en sesiones anteriores por las referencias extraoficiales que se tenían del mismo.

Fue absoluta la unanimidad en considerarlo como altamente perjudicial para la exportación vinica, por significar el cierre completo para nuestros vinos corrientes y dejar en hipótesis la de vinos olorosos y mistelas, ya que ésta se condiciona a reforma como las prometidas desde 1922, todavía incumplidas.

Ante este hecho, la minoría acordó llevar al salón de sesiones el problema, planteando una interpelación en que intervendrán varios oradores, para demostrar al país la lesión inferida a esta rama de la producción, con daño evidente, además, para la economía patria, cuyos reflejos se advierten en nuestro perjuicio en la balanza mercantil hispano-francesa.

También acordó ejercer una acción parlamentaria enérgica, en el caso de que el aludido "modus vivendi" fuera traído a la ratificación del Parlamento.

Examinó luego el decreto relativo a las guías de circulación de vinos y acordó pedir al ministro de Economía su oportuna reglamentación.

Por unanimidad se convino en solicitar que sea derogada la disposición del antiguo régimen que grava la exportación de las materias tartáricas.

Se designó a los señores Nogués, Aranda, Gómez Sánchez y García Berlanga para la intervención en el debate sobre el "modus vivendi" franco-español.

Terminada la sesión llegó a conocimiento de algunos diputados que el Boletín del Ayuntamiento de Madrid inserta la escala de los nuevos impuestos con que se pretende gravar el consumo de vinos, considerándose insulto en los momentos trágicos en que se anula el mercado francés, y produciendo la natural indignación a la minoría.

El gobernador que cesa y el que viene a sustituirle

Ayer cesó en el cargo de gobernador civil de esta provincia don Eduard Pardo Reina, quien realizó las visitas de rúbrica y saldrá para Madrid el próximo lunes, a las diez y media de la mañana.

Ayer en la huerta del restaurant "Carabanchel" invitó con una excelente comida a los periodistas que han hecho información en el Gobierno civil, a la que fueron sumados algunos otros compañeros y a la que acudieron también, para darle mayor carácter de camaradería, los secretarios político y particular del señor Pardo, señores Shvela y Díaz de Llanza y el actor Paco Pierrá.

La comida, selecta en su menú y gratísima por su ambiente, dió ocasión a que se reafirmaran los lazos de afecto con el señor Pardo y entre los concurrentes, y, naturalmente, fué amenizada con una conversación animada y jugosa, que dejó un buen recuerdo en los que asistieron a ella.

El señor Pardo Reina ha dejado en esta ciudad muchas amistades, cuyo número se pondrá de manifiesto en la despedida que, a buen seguro, ha de tributársele.

Está nombre para sustituir al se

HOY
VEA USTED EN EL
Frontón Logroñés
Al inmenso BUSTER KEATON
PAMPLINAS, en una de sus más
geniales creaciones
La formidable película
El Cameraman
Éxito enorme. Carcajada continua
MUY PRONTO
EL GENERAL CRACK
Por el gran actor John Barrymore
PROXIMAMENTE
Sin Novedad en el Frente
EL VIKING
DE FRENTE MARCHEN
Y siempre las mejores super-
producciones

ES PROBABLE que reciba usted ofertas **IMITANDO** nuestros precios.

ES SEGURO que no igualan la calidad de nuestras mercancías

TELEFONO NUMERO 1320

T. Sáenz y Compañía S. L.

Sucesores de Vinda de Arza.—ULTRAMARINOS FINOS

Mantequilla de Frisero recibimos todos los días.

Caparrón encarnado, finísimo, 1'25 kilo.



Calzados "El Pelicano"

Logroño Calahorra Haro

Gran surtido en bota piel impermeable desde 20 pesetas

Zapatillas señora a 6 ptas. Chanclos 6'50 ptas

Tintorería Saxonia

DE ANTONIO ELIA

A su distinguida clientela y público en general comunica la apertura de su nueva Sucursal, Mercaderes, número 10, junto a la Zapatería Sabas, donde servirá con el mismo esmero, prontitud y economía que en San Bartolomé, 18 y Plaza de Abastos, 15

Lejía La Aragonesa

NO CONTIENE SILICATOS NI MATERIAS CORROSIVAS.

EXIJALA USTED CON EL PRECINTO DE LA CASA

OPERE USTED CON LA

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

AGENCIA

MERCADO, 106. PORTALES.—Apartado, 6. Teléfono 1480

AVISOS Y Noticias

Por la Dirección General de Correos se ha dispuesto modificar el servicio de la conducción del correo en carruaje de Logroño a su estación férrea, en atención a que terminada la Casa de Correos de esta capital y trasladados a ella los servicios postales, resulta alejada de la estación y, al efecto se suprime por la tática la conducción del correo en carruaje contratada en la cantidad 1.500 pesetas anuales y en su lugar se establece otra conducción del correo en automóvil entre la referida estación y administración, la cual se anunciará oportunamente a subasta, bajo el tipo anual de ocho mil pesetas.

MAESTRO

Se necesita para sustituir una temporada en un pueblo cercano a San Sebastián. Se le dará 350 pesetas mensuales. Para tratar dirigirse San Bartolomé, 9, primero, Logroño.

PELLIZAS O ZAMARRAS

el mejor surtido. Comercio EL AHO-RERO. Portales, 94 y 96. Importante. Al hacer sus compras y cuando éstas pasen de 5 pesetas, exija el gran regalo infantil.

LA MODA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros de punto de señora, caballero y niño. Lanas, pieles, medias, calcetines, perfumería y otros artículos que no se detallan. Comprar en esta Casa es economizar dinero. Se necesita un dependiente.

HERMANOS MOROY

LA MODA, Esperanza Moneo

Asociación de Labradores

Se cita a Junta general extraordinaria para el domingo, 15, a las once de su mañana, para tratar de varios asuntos. Se ruega la puntual asistencia.

Logroño, 13 de noviembre de 1931.—El presidente, Tomás Munilla.—El secretario, Francisco Castellanos.

Ayer, en la iglesia de la Redonda y hora de las nueve y media de la mañana contraeron matrimonio Benito Prudencio Carasa, pelotari conocido por el nombre de "Viguera", con Constantina Grijalba. Enohorabuena y felicidades.

BAR ROYALTY

SOTERO MARTINEZ

Unico Bar en España donde más barata se vende la cerveza.

Bock sencillo, 0'15 céntimos.

Idem doble, 0'30 id.

Jarra grande, 1 peseta.

Nota.—Estos precios regirán en el mes de diciembre.

Plaza Amós Salvador, 2. Logroño

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallaza, número 17, frente a Fortunato Redón

SE ARRIENDAN HERMOSOS PISOS, orientación meridional, con cuartos de baño y lavaderos, bien decorados en casa recién construida. Duquesa de la Victoria, 7. Razón, Espartero, 6, segundo, izquierda.

En Pamplona, donde residía, ha fallecido don Santiago Zabala, natural de Entrona.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

AUTOMOVIL NASH

Conducción interior, cinco asientos, seminuevo a toda prueba, se vende. Informes: Daniel Martínez, Cervantes, 3 y 5, oficinas.

BONITO PISO SEGUNDO

Se arrienda en la calle del General Zurbano, 28, casa de Fulgencio Eguizabal, con todo confort, magníficamente decorado y espléndida galería al mediodía.

LANAS

EL MEJOR SURTIDO?

MIGUEL MARIN

Por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza han sido nombrados maestros interinos de las secciones de la graduada de Hafo, don Pantaleón Garcés Díez; de la de Nájera, don Juan Antonio Ruiz Murga, y de la de Ezcaray, don José María Alonso Sáez; de la escuela unitaria de Tudella, don Alfredo Urbina Pastor y de la número 2 de Curnago, doña Dolores Campillo Herrero; de las mixtas de Peñina y Peña, don Sotero López Ruiz y don Luis Moreno Aizpurúa, respectivamente.

Los citados maestros en el plazo de cuatro días, se presentarán en las oficinas del Consejo, Gallaza, 1 y hora de doce a una, a recoger las credenciales, por sí o persona autorizada, y si alguno desea recibirlos por correo, lo comunicará remitiendo sellos para el franqueo.

Cámara Agrícola Provincial

Acordado por la Cámara Agrícola de esta provincia la distribución de una partida de 2.020 kilogramos de trigo "Manitoba" seleccionado, al precio de 41 pesetas el saco de 70 kilogramos (fanega y media aproximadamente), se pone en conocimiento de los labradores de la provincia, para que los que deseen proveerse de dicho cereal, hagan sus pedidos en las oficinas de dicha Cámara, Zurbano, 11, segundo, todos los días laborables, de once a una, con la advertencia de que cada pedido no podrá exceder de la expresada cantidad de 70 kilogramos, en atención a la cantidad de que se dispone.

VAJILLAS FINAS

Piezas sueltas

Fortunato Redón

CARIDAD. Sigue abierta la suscripción en favor del empleado de los ferrocarriles del Norte, en situación de baja por enfermo, Luis Pérez de Colosa, para costear un pie artificial. Continúan las listas en las oficinas de Gran Velocidad y en el domicilio. Bretón de los Herreros, 24, entresuelo.

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Carmen García Ayuso, de tres años, de herida cutánea en la región occipital, por caída en su domicilio.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Trigos para siembra

gran rendimiento, se vende Manitoba y Catalán de Monte, seleccionado. Informes, Vara de Rey, 6, 2.º izqda.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**, Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Ha sido señalada la fecha 3 de diciembre, a las dos de la tarde, para ser vista en la Audiencia por el Tribunal del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Saturnino Gil Fernández, por el delito de doble homicidio cometido en la villa de Entrona.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

Farmacia SANZ MARTIN

PRODUCTOS PURISIMOS

Preparación esmerada de recetas

DROGUERIA

General Espartero, 1 (frente a la Glorieta del doctor Zubía).

Teléfono 1885

De los detalles de ingresos que la Compañía de Caminos del Norte de España publica periódicamente cada decena, se aprecia en los últimos que conocemos un aumento de consideración por lo que respecta a la línea Tudela a Bilbao, aunque la diferencia en menos desde primero de enero de este año con relación al mismo espacio de tiempo de 1930 era hasta 10 de octubre de 878.952'60 pesetas.

Las cifras totales en todo ese tiempo eran 19.588.671'49 en 1931, contra 20.467.624'09 en 1930.

En la decena de primero al 10 de octubre último se recaudaron este año 1.167.900'06, y en el año anterior, durante esos diez días 909.071'20 con una diferencia en más de 258.828'86 pesetas.

Alquilo finca de recreo

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, garbino y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

JOVEN de 19 años, práctico en oficina, se ofrece para todo el día o por horas. Informes en LA RIOJA.

SE ARRIENDAN PISOS

Avenida General Espartero, 1, entre CC. con galerías al mediodía y muy bien decorados. Precios baratos. Tratar con don Pedro Malo, Muro de la Mata, 2, primero.

Se han creado definitivamente las dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, conocidas con carácter provisional en Miranda de Ebro.

El número de las secciones de que constarán ambas será de cuatro, de las cuales se crean tres.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 10, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS. TELEFONO 1733.

URGE VENDER

Casa construcción moderna, bien situada y ventilada, buenos miradores al mediodía, con alquileres reducidos, produce 8 por 100 libre de gastos. Razón en esta Administración.

SE VENDE planta baja desahogada, espaciosa y bien situada. Informes, en Carmelitas, 6, primero.

BACHILLERES, MAESTROS Y NORMALISTAS

Preparación para el examen-oposición a ingreso en las Normales y asignaturas del Magisterio. Razón, Gonzalo de Berceo, 15, pral, izqda.

BONITO PISO-SEGUNDO

Se arrienda en la calle del General Zurbano, 28, casa de Fulgencio Eguizabal, con todo confort, magníficamente decorado y espléndida galería al mediodía.

Se ha dispuesto que los exámenes generales de procuradores se celebrarán anualmente en las Audiencias territoriales durante el mes de mayo, siendo admitidos los aspirantes mayores de edad que acrediten tener cumplidos los 23 años y que reúnan los demás requisitos reglamentarios.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE Gallaza, 1. Teléfono 1012.

Emulsión con hipofosfitos de cal y sosa y Aceite hígado bacalao purísimo FARMACIA DE LANZAGORTA Mercado, 68.—Teléfono 1614

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA — NARIZ — OIDOS

SALMERON, NUM. 4, 2.º

Ayer dejó de existir la bondadosa señora doña Joaquina Calvo Escalona, esposa de nuestro estimado amigo don Germán Martínez de la Pera y Hernández, jefe de la Sección de Cuentas Provinciales.

Era la finada un modelo de virtudes que sólo tenía la preocupación del cuidado de los suyos por los que era venerada, y como su trato era excelente, las muchas simpatías con que contaba la distinguían con un sincero afecto.

Estas circunstancias y la hombría de bien, que es la principal característica de su viudo, hacen que el fallecimiento haya sido sentidísimo, como se pondrá de manifiesto en el acto del sepelio.

Descanse en paz la finada y reciban su apenado viudo, hija, hijo político, el industrial sastrero don Andrés Orozco y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Calzados Antón

Si usted desea calzarse elegante, visite este Establecimiento, donde podrá admirar el ULTIMO GRITO en modelos y calidades.

Nota: Esta Casa obsequia como de costumbre, con una participación de Lotería de Navidad, al hacer sus compras, siempre que ésta exceda de quince pesetas.

10701 CALZADOS ANTON Sagasta, 28

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juez de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de días y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANÁLISIS CLINICOS Vara de Rey, 10, 1.º Izqda. TEL.º 10-81 Se dan clases de Química.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS Imposiciones en libreta 4 % Idem aun año 4 1/2 %

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Julián Bazo Carasa. Defunciones.— Joaquina Calvo Escalona, de 56 años, de Logroño; Feliciano Val Larrauri, de 60 años, de Oyón; José María Sáenz Roséndez, de 15 días, de Logroño. Matrimonios.— Benito Prudencio Carasa con Constantina Grijalba Crespo.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO MEDICINA GENERAL NEUMOTORAX. — LABORATORIO Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

CALORIFEROS DE ALUMINIO BRASEROS GRAN SURTIDO

"EL ARCA DE NOE"

Marchó a San Sebastián la encantadora señorita Emilia Heras.

Con su madre, antigua convecina nuestra, llegó de Madrid el ingeniero agrónomo, don Eleuterio Sánchez Bueño.

Regresó a Madrid nuestro distinguido amigo don Amós Salvador y Carreras, a quien despidieron en la estación gran número de amigos y correligionarios.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Análisis clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUORA.

Comité paritario de Artes Blancas

BASES DE TRABAJO QUE REGULARAN EL DE LOS OBREROS PASTELEROS Y REPOSTEROS

Este Comité Paritario en sesión celebrada al efecto el día nueve del actual, acordó las siguientes bases de trabajo para la industria confitera y repostera de la provincia:

Primera.—Dichos obreros tendrán al año dos días de fiesta completos, que serán el catorce de abril y el primero de mayo, debiendo cuidar los obreros de que el día de fiesta coincida con fiesta o antefiesta, queden convenientemente servidos los establecimientos. En estos dos días percibirán los jornales íntegros.

Segunda.—Se considerarán como días festivos, además del catorce de abril y primero de mayo, aquellos en que el comercio cierre por considerarlo como tales.

En ellos, así como en los domingos, se trabajarán seis horas diarias, percibiendo el jornal íntegro de ocho horas.

Si el comercio variase su horario por nuevas bases, este Comité revisará el asunto por lo que a él mismo se refiere.

Tercera.—El obrero contratado por menos de una semana, percibirá dos pesetas más sobre el jornal aquí estipulado cualquiera que sea su categoría. Se entiende que estos obreros son eventuales.

Cuarta.—El pago de jornales será semanal.

Quinta.—La entrada al trabajo será de ocho a una y de tres a seis en los días laborables.

Sexta.—El trabajo empezará en los obradores a la hora en punto, así como su terminación será también puntual, pudiendo entrar los obreros cinco minutos antes para cambiarse de ropa si lo desean y pudiendo proceder después de la hora de salida a su aseo.

Séptima.—A la hora de entrar a los obradores se les concede hasta diez minutos si se retrasarán por causa justificada. Todo retraso superior a estos diez minutos se considerará como causa leve a no ser que la reiterada reincidencia en esta falta diera lugar a considerarla grave.

Octava.—Cuando las necesidades de la industria lo demanden, se trabajará horas extraordinarias y se abonarán las dos primeras con el recargo de un veinticinco por ciento y las restantes que excedan de estas dos con un cuarenta por ciento sobre los jornales aquí estipulados. Se trabajará estas horas extraordinarias siempre y cuando no sean número suficiente para colocar otro obrero más si los hubiera parados.

Novena.—Tendrán derecho de preferencia para ser colocados, los obreros que pertenezcan a una Asociación de las reconocidas por la ley, sea cualquiera su significación y siempre que tenga por exclusivo objeto la defensa de los intereses de la clase obrera.

Décima.—Los obreros que estén colocados no podrán trabajar en otro establecimiento en horas extraordinarias.

Once.—Los perdidos se harán avisando ambas partes con ocho días de antelación y se regularán de acuerdo con lo establecido por las leyes sociales y con intervención de este Comité.

Doce.—Todos los obreros que tengan que ir a empastar levaduras en días festivos e inviertan una fracción de hora se les abonará a razón de una hora extraordinaria.

Trece.—Todo obrero que disfrute de un sueldo superior al aquí estipulado será debidamente respetado.

Catorce.—En caso de accidente de trabajo ambas partes se atendrán en absoluto a lo proveniente por las leyes en esta materia.

Quince.—Las mujeres que presten servicios domésticos no podrán trabajar en el obrador. Sólo podrán realizar las faenas de limpieza del mismo y toda infracción de esta base que sea

comprobada será sancionada rigurosamente.

16. Los patronos que tengan obreros interinos, están obligados a respetar las leyes vigentes de la jornada de ocho horas, siendo necesario también saber a qué hora comienzan el trabajo dichos obreros interinos para poder hacer cumplir la dicha jornada legal.

17. Los obreros disfrutarán de una semana de permiso al año, y ésta ha de ser en los meses de verano, pero sin derecho al percibo de jornales.

18. En todos los obradores estarán a la vista las leyes y contratos de trabajo y el correspondiente reloj.

19. Categorías y jornales.—Oficiales, 9'25 pesetas diarias; ayudantes de primera, 7'75; ayudantes de segunda, 6'25; aprendices que llevan tres años de oficio, 3'75.

Los demás aprendices ganarán el primer año de aprendizaje, una peseta diaria. El segundo año, una cincuenta. Y del segundo al tercero, dos pesetas.

20. Estas bases tienen de vigencia tres años a contar desde la fecha en que entren en vigor.

ADICIONAL.—Las presentes normas regirán con carácter general en la capital y cabezas de partido judicial de la provincia.

Si alguna localidad, por condiciones especiales, estimare no poder aplicar estas condiciones, lo expondrá a resolución del Comité.

Logroño, 9 de noviembre de 1931.—El presidente, Gabino Fernández.—El secretario, Julián Rupérez.

FRONTON BETI-JAI

Con regular concurrencia, desde luego inferior a la que mereció el partido fuerte que ayer se jugó en el Frontón Beti Jai, vimos la pelea que hicieron en primer lugar los pelotaris Cantarín y Limpias contra Higinio y Lechuga IV, encargados de predisponer al respetable para el magnífico plato, superintendente—condimentado, que luego habla de "degitari".

Los cuatro paisanos pusieron empeño en la victoria, pero extremaron tanto la nota que a poco más, succumben por agotamiento en la cancha.

No hay que negar que, en algunos momentos hicieron jugadas merecedoras de aplauso, que no fué regateado, y en todo el encuentro se derrochó voluntad.

Vencieron Higinio y Lechuga, que hicieron el tanto 20 cuando sus contrincantes tenían 16.

Rubio de Guernica y Altuna vencieron luego a Ulaica y Urcelay después de igualar a 16, a 20 y a 21 tantos, er un encuentro a 23 como de costumbre.

Todo cuanto pueda decirse relacionado con el brío, la voluntad y la variedad de jugadas, será pálido ante la realidad, puesto que en todo rivalizaron los cuatro pelotaris y si alguno merece destacarse, es el zagure Urcelay que hizo una verdadera exhibición de sus excelentes dotes de jugador "as" tanto en la zaga como en sus intervenciones los adelantados, donde demostró toda la inteligencia que, como pelotari compenetrado, sabe poner en servicio de su arte.

Hubo tantos verdaderamente dignos de las ovaciones que se les tributaron y de ellos, el verdaderamente excepcional, fué el 15 de Rubio y Altuna, cuando sus contrincantes tenían 18, que tuvo tres momentos verdaderamente emocionantes en los que Rubio y Ulaica hicieron gala de su conocimiento del juego.

La cátedra hizo sus favoritos a los vencedores, pero el curso del encuentro parecía que iba a demostrarse su equivocación, puesto que a partir de la igualada a 12, salieron Ulaica y Urcelay por delante, llevando siempre de tres a cuatro tantos de ventaja.

Cuando el tanteo señalaba 14 a 18, pudimos observar que Urcelay dejó de pagar fuerte con la derecha, sin duda por resentirse algo de ella, y esta circunstancia unida a una estorbada de Altuna a Urcelay y una cha pa de Ulaica en una preciosa carambola, hizo que igualaran a 20 y luego a 21, terminando el encuentro con una larga del Rubio que no pudo vencer con dirección Ulaica.

En suma, un buen partido.

Breve aclaración

Como presidente de la Asociación Provincial de Médicos Titulares y leída la nota de don Benito Moreno Blasco, me complace retirar cuantas palabras puedan haberle podido molestar en el sueto a que alude, y le invito a que en la prensa profesional (más adecuado palenque para estas cosas), nos haga todas las rectificaciones que crea oportunas sobre los extremos que cito.

Doctor **LESTA**

FUTBOL

EL DOMINGO, EN RENTERIA

Terminados los partidos en Las Arenas, el próximo domingo iniciará el Deportivo Logroño sus desplazamientos a los campos guipuzcoanos...

En estas andanzas, la primera visita de los blanquirrojos será para el Euzkalduna de Renteria.

Los colistas de la clasificación se verán el domingo frente a los que ocupan el puesto preferente de la misma.

No obstante esa notoria demostración de la valía de ambos equipos, no hay que mirar con absoluta desconfianza el cercano encuentro.

Sobre el papel, el triunfo de los logroñeses, no ofrece, en efecto, la menor duda. Pero en el campo de Larzábal, tal como estará el domingo, la superioridad de la técnica blanquirroja ha de quedar contrarrestada...

Por estas causas, no deja de merecer alguna preocupación el próximo partido del Deportivo Logroño.

Recordamos los apuros que pasó el último domingo el Unión, de Irún, para vencer a los euzkaldunistas y la mínima diferencia con que salió vencedor en Larzábal.

Y dado lo admirablemente que el equipo logroñés se encuentra colocado para dar la batalla decisiva a frontizos y doretarras, sería verdaderamente sereno un inesperado contratiempo en este partido del próximo domingo.

Ahora que también confiamos en un supremo esfuerzo de los blanquirrojos para evitar todo tropiezo y mantener el crecido porcentaje de probabilidades que tiene a su favor para conseguir el honroso título de campeón de la Mancomunidad Guipuzcoana-Navarra-Aragonesa.

El Deportivo Logroño irá a Renteria seguramente con la misma composición del pasado domingo, pues Juliac sigue todavía en curación de la lesión que se produjo al jugar con el Osasuna.

Hemos oído que el partido se jugará por la mañana, a causa de haber partido también el domingo en Atocha entre los dos exreales guipuzcoanos.

Y también tenemos referencias de que el arbitraje correrá a cargo de un colegiado guipuzcoano.

LA "ARTILLERIA" BLANQUIRROJA

En el balance de resultados que en el momento actual acusan los equipos de esta región y sus "agregados", uno de los más favorables es el de "nuestro" Deportivo Logroño.

No es el número uno en perforaciones de metas contrarias. Pero lo es en goles en contra.

En este último aspecto, hay una sola puerta en todos los campos españoles que haya sido batida menos veces que la defendida por el meta blanquirrojo Urroaga. Y para mayor honor de éste, la portería esa es la que defiende el gran Zamora. Dos goles en contra cuenta ésta en lo que va de campeonato. Los que tiene Urroaga son tres. La diferencia no puede ser más escasa. Y aún lo es menos si se tiene presente que a Urroaga han atacado delanteros tan cualificados como los que forman el ataque de equipos tan temibles como el Unión de Irún y el Donostia de San Sebastián, mientras que Zamora en la protección de los defensas nacionales Ciriaque-Quincoes, no ha tenido otros "saludos" que los del Euzkalduna, Valladolid, Castilla, Nacional y Athletic de Madrid.

La "artillería" blanquirroja también tiene una "liquidación" favorable en la etapa de "insurrección" del campeonato mancomunado.

Estaba descontento. Esperaremos con verdadero interés los pareceres del cronista madrileño cuando el Deportivo Logroño tenga que jugar en Irún y San Sebastián.

En este partido de Renteria era seguro que Karag sería blanquirrojo. Que no se equivoque es lo que hace falta.

Los demás pronósticos de Karag, para la próxima jornada, son:

Centro-Iberia-Valladolid Athletic-MADRID. IBERIA-Nacional. VALLADOLID-Castilla.

Asturias-Cantabria RACING-Eclipse. OVIDO-Sporting Club. GIJON-Stadium Athletic.

Baleares Manacor-BALEARES.— Cataluña Palafregull-BARCELONA. BADALONA-Sabadell. JUPITER-Martinenc. Cataluña-D. ESPAÑOL.

Guipúzcoa-Navarra-Zaragoza. Donostia-Irún. Euzkalduna-D. LOGROÑO. OSASUNA-Zaragoza.

Murcia Cartagena-MURCIA. Sur SEVILLA-Malagaño. Racing Córdoba-BETIS.

Levante CASTELLON-Levante. SAGUNTINO-Sporting. Gimnástico-VALENCIA.

Vizcaya Baracaldo-D. ALAVES. Arenas-ATHLETIC.

X. X.

Del escrito de los alcaldes al Gobierno sobre la crisis del trabajo

Se ha hecho público el escrito que, como ponentes de la Asamblea Municipalistas de Valladolid, elevan al Gobierno los alcaldes de Zaragoza, Bilbao y Valladolid.

Las conclusiones de dicho documento son:

Primera.— Que es indudable la existencia de la crisis actual de trabajo y economía, la cual, si no se pone remedio a la misma, puede traer aparejadas graves consecuencias.

Segunda.— Que como medida transitoria para la solución de esta crisis se hace necesario e imprescindible el que el Estado desarrolle con urgencia un plan orgánico de obras públicas de carácter nacional.

Tercera.— Que con el fin de llegar al estudio de un plan de carácter económico y social sería conveniente el abrir una información a la que habrían de acudir forzosamente las Corporaciones y entidades públicas y oficiales y con carácter voluntario los demás sectores de la economía y el trabajo.

Cuarta.— Que se hace imprescindible sea el propio Gobierno de la República, una vez recogidos los antecedentes e informaciones que se ofrecen en este escrito, el que haya de articular los proyectos que pongan término o alivien la crisis actual; y

Quinta.— Que todas las Sociedades y representaciones que suscriben este documento están dispuestas a prestar su apoyo sin reservas al Gobierno de la República y a entregar y otorgar a la nación cuantos asesoramiento y estudios crea convenientes para facilitar el problema con decisión y firme voluntad.

La Mancomunidad Hidrográfica del Ebro

Interesantes acuerdos que afectan a la provincia

En las sesiones celebradas por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, de la que forma parte como vocal de la misma, en representación de los intereses agrícolas de nuestra provincia, don Amancio Cabazón, se han tomado, entre otros de interés general, los siguientes acuerdos que afectan muy directamente a nuestra provincia.

Someter a la superioridad una relación, por orden de preferencia, de las obras hidráulicas, actualmente en construcción, en cuya relación que comprende 18 obras, figura en quinto lugar el Canal de Lodosa.

Igualmente, y en cumplimiento de lo que dispone el decreto del 24 de junio último, se incluyen en la relación de obras, no comenzadas y que se consideran de realización más urgente, las siguientes:

PANTANO DE SAJAZARRA.— Alimentado en derivación con aguas del río Ysa. Capacidad embalse 29.868.000 metros cúbicos. Zona regable en término de Haro 5.500 hectáreas. Presupuesto 4.655.422,50 pesetas. Zona regable 14.000 hectáreas. Coste por metro cúbico 0,15.

PANTANO DE MANSILLA.— Río Najerilla. Término de Mansilla. Capacidad 62.905.000 metros cúbicos. Presupuesto 16.250.577,06 pesetas. Zona regable 14.000 hectáreas. Coste por metro cúbico 0,25.

Falta por terminar el estudio de la variante de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio.

PANTANO DE ORTIGOSA DE CAMEROS.— Río Iregua. Capacidad 29.906.000 metros cúbicos. Presupuesto 12.826.439,31 pesetas, incluidas obras complementarias. Zona regable. Ampliación y mejora de los riegos de 6.500 hectáreas, en Logroño y alrededores. Coste por metro cúbico 0,42.

Como obras complementarias se han estudiado: Canal de alimentación. Variante de la carretera de Villanueva a Ortigosa.

Idem idem de Ortigosa a El Rasillo. Carretera de El Rasillo a Nerva. Asimismo, se acordó el nombramiento de la Junta Social del Canal de Lodosa, de la que formarán parte los siguientes usuarios de nuestra provincia:

Por Calahorra. Don Emeterio Gerriño Bellosa. Don Emilio Comas Herrero (suplente). Por Alfaro. Don Domingo Ladrón de Guevara. Don Epifanio Lapeña (suplente). Por Rincón de Soto. Don Daniel López Oñate. Don Ruperto Urbibia (suplente). Por Aldeanueva de Ebro. Don Sebastián Ruiz. Secretario. Don Firmo Rubio.

No puede negarse la eficacia de la gestión que el representante de nuestros intereses está realizando dentro de la Mancomunidad del Ebro, y nos consta positivamente que dicho señor defiende con el mayor tesón y entusiasmo cuanto se relaciona con la Hija. Lo interesante ahora es que la Mancomunidad del Ebro disponga pronto de los medios económicos necesarios para que puedan comenzarse al menos las beneficiosas obras, que tanto provecho y riqueza proporcionarían a nuestra provincia.

ECOS DE HARO

11 noviembre (Recibida con retraso) SESION MUNICIPAL.— Celebróse la sesión semanal del Ayuntamiento presidida por el alcalde señor Fernández Lacuesta, y asistiendo los señores Martínez Lacuesta, López Elorza, Oñeta, Peña, Martínez Campo, Aragón, Alonso, Mazón, Ponsa, Gómez Cruzado, del Prado y Labarga.

Como se ve asistieron los concejales de la minoría que se retiraron del Ayuntamiento hace unos días.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Para curarse de enfermedades que padecen, se concede el acostumbrado socorro a Ceferino Izquierdo y Vega San Millán, que se trasladan al Hospital Provincial.

Es autorizada la apertura de su establecimiento, dedicado a la venta de aparatos eléctricos, en la calle del Arrabal, según solicita el vecino don Julio Orive Gil, así como otro de pieles, a don Honorato Lacuesta, en la calle del Conde de Haro.

Es nombrado el concejal don Felipe López Elorza, para sustituir al señor Estefanía en la Bolsa del Trabajo, creada por el Ayuntamiento.

ba de espacio más que unos cuatro centímetros, y la máquina totalmente agarrando la rueda derecha, que fue la que causó la desgracia, que no llegó a dar la vuelta, según aparecía la sangre.

Varios vecinos que presenciaron el suceso lo lamentaban y al propio tiempo manifestaban que los conductores no habían podido evitarlo. Seguidamente acudieron el médico titular y el de Lardero señor Moneo, los cuales prestaron los primeros auxilios a la niña, que falleció a los pocos momentos.

Por nuestra parte, sinceramente lamentamos esta desgracia, por unidos con las dos familias lazos de afecto y parentesco.

No será extraño, como las dos familias gozan de generales simpatías, que se suspenda el concierto musical en señal de duelo.

LOS CINES

El programa que se proyectó ayer en el Betti-Jai, fué muy selecto. Un programa más para dar prestigio a los jueves de este elegante salón. El "hall" se vio muy concurrido a la hora de la merienda. Se sirvieron muchas y se hizo baile.

"La mujer en la luna" reprise que se dió ayer en el Olympia, como era de esperar por la calidad del film, se hizo una gran atención pública.

También hubo una nutrida concurrencia en el Logroñés, donde se vio con agrado la proyección de la cinta española "El Lazrillo de Tormes".

Hoy se proyectará en el teatro Moderno una interesante reprise. Se trata de la titulada "Su noche de bodas", en la que como se recordará la Hindisima artista Imperio Argentina hace una formidable creación del papel principal. Con ella actúan dignamente el buen cantante Pepe Roman y los notables actores Miguel Lujero y Manolo Rosell. La película interesante, con las bonitas canciones y buen diálogo, obtiene siempre merecido éxito.

En el Olympia se proyectará hoy un gran estreno; el de "Las tres fuentes sagradas", estupenda película de las sonoridades de Filmófono, a la que puede asegurarse un gran éxito. El suceso da ocasión a exhibir magníficos paisajes y temerarias proezas deportivas.

En el Logroñés también se dará hoy una reprise que llamará la atención del público. Es la de "El Cameraman", graciosísima producción del formidable actor cómico "Pampalina", seguramente se ha de ver con tanto gusto como en su primera proyección.

Se restablecen las multas de transportes

A partir del día 10 del corriente mes se ha restablecido en cuanto a multas, la plena vigencia del Reglamento de 22 de junio de 1929, levantando la suspensión decretada por Orden de 5 de mayo último, en relación a los expedientes de las impuestas como consecuencia de la aplicación de dicho Reglamento y normas de 15 de diciembre último, por los gobernadores civiles, jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de Transportes.

Y se declaran condonadas todas las sanciones o multas impuestas como consecuencia de la aplicación del Reglamento de 22 de junio de 1929 que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de esta Orden, archivándose definitivamente, en su consecuencia, los expedientes y recursos en tramitación.

Las horas de servicio en las estaciones telegráficas

Se ha dispuesto que las horas de servicio en las estaciones telegráficas sean:

En las permanentes, las veinticuatro horas.

En las de servicio completo-prolongado, de las ocho a las veinticuatro.

En las de servicio limitado, de las ocho a las veinte, excepto los domingos y días feriados, que serán únicamente de las nueve a las doce y de las diez y siete a las diez y nueve.

La agricultura y los presupuestos

La revista "Agricultura" señala su criterio ante la posibilidad de que las actuales Cortes estudien y resuelvan sobre la ley económica que ha de regular los ingresos y gastos del Estado español durante el año próximo, en las líneas siguientes:

"No queremos ni podemos silenciar el lamentable abandono en que vive y se desenvuelve la función agrícola oficial en nuestro país; abandono motivado por el desprecio con que han mirado siempre nuestros gobernantes a las cosas del campo, que sólo han merecido para sus atenciones y auxilios estatales, las sobras y migajas del presupuesto nacional.

Es hora ya de cambiar de sistema, y es hora también de que demostremos con hechos, desde los más elevados sillones de la Administración, que por ser España un país eminentemente agrícola, merece por parte de sus gobernantes la protección debida a su más importante fuente de riqueza.

Confiamos en que la República española sabrá apreciar acertadamente lo que para el pueblo español significa el progreso de su agricultura, y confiamos en ello, porque desde que se estableció el nuevo régimen político se han venido dictando casi diariamente, disposiciones y más disposiciones (cuyo acierto o desacerto no comentamos en el presente trabajo), relacionados íntima y directamente con la riqueza agrícola; prueba palpable y evidente de que para el Gobierno actual es motivo de preocupación constante la ordenación de los mil problemas que a diario plantea nuestra industria.

Pues bien, esta realidad, esta preocupación de nuestras autoridades, demuestra la necesidad de dotar a los servicios agrícolas con los elementos y medios económicos indispensables y precisos para que su labor sea eficiente, provechosa y útil, no sólo al campesino, al labrador, sino lo que es más importante, a la economía nacional, tan necesitada en los momentos actuales de reconstituyentes que, auxiliándola, la hagan reaccionar y alcanzar un porvenir ilusionero que todos anhelamos.

Pero esta protección no puede limitarse a la reproducción de las ridículas consignaciones que para menesteres agrícolas han figurado en los presupuestos de la desaparecida monarquía. Es sencillamente vergonzoso que el Estado español—y España repetimos que es un país agrícola—dedique a esta clase de atenciones poco más del medio por ciento de su ingreso, y es vejatorio para nuestro país que de los miles de millones a que asciende nuestro presupuesto, sólo se gaste en Agricultura menos de una peseta al año por cada español. Esta mezquindad, esta tacañería, debe terminar en la primera ley económica de la República, y para ello basta solamente que nuestros diputados, al legislar, miren al campo y se acuerden de que la mayor amenaza, no ya para la República, sino para España misma, radica en la posible ruina de nuestra riqueza básica. Y esto hay que evitarlo... Para lograrlo, no basta constituir jurados, obligar al empleo de obreros locales, promulgar una ley agraria..., porque aun suponiendo que todo eso fuese acertado—que ya es suponer—, nos encontraríamos con que, habiendo complicado la maraña administrativa con tanto cargo y tanta Junta, seguíamos con disponibilidades vergonzosas que reducirían, todavía más, la eficacia de las funciones de auxilio, protección y fomento del Estado a la Agricultura.

Hay, pues, que terminar con este estado de cosas y hacerle ver al agricultor que el Estado se acuerda de él no sólo para cobrarle las contribuciones, sino también para prestarle la ayuda oficial de que tan necesitado está; y hay también obligación moral de demostrar prácticamente al labriego modesto y al obrero agrícola desahogado, que todas esas predicciones y promesas, nada son ni nada valen en la realidad, si al lado de tanto tópico no posee el Estado los medios de enseñanza que necesitan y los elementos crediticios que precisan para que sea realidad tanta belleza.

Y todo lo que se haga sin dotar debida y cumplidamente estos servicios y atenciones agrícolas, será preparar una buena sementera, nuncio seguro de cosecha ruinoso y antecedente cierto de desengaños y de hombres para un porvenir no lejano.

A tiempo estamos, pues, de remediario. La República viene obligada a deshechar prejuicios y a reformar y renovar las viejas y antieconómicas normas presupuestarias de nuestro país; y en cuanto a Agricultura, en España, oficialmente, está todo por hacer, y casi sin empezar.

Almacenes de Tejidos ROIB

CASA CENTRAL HARO. Ventas MAYOR Y DETALL. Se complace informarle estar recibiendo constantemente las novedades más salientes para la temporada de otoño e invierno. Visítenos sin compromiso para usted Casas en HARO—CALAHORRA—SAN SEBASTIAN Y VITORIA

Una niña muerta en Alberite

(De nuestro corresponsal) Sobre las doce y media del día de hoy ha ocurrido una sensible desgracia, que ha causado la muerte de la niña Asunción, de siete años, hija del industrial don Heliodoro Miguale.

Según los informes que ha podido adquirir, el suceso ha ocurrido de esta forma: La madre de la niña le encargó sahiese al auto a esperar a unos familiares que, llegaban a la fiesta.

Al cumplir el encargo de su madre lo hizo con tan mala suerte que por la precipitación con que salió de casa a la calle dió un traspies, cayendo delante de un carro que a la sazón pasaba frente a la puerta de la casa de la infortunada niña.

El carro es propiedad de Epifanio Bonito y lo conducía un hijo de éste, yendo el propietario en el puesto de la máquina y el conductor en el lado izquierdo, según está dispuesto, sin que pudiese ver la salida de la niña hasta el preciso momento de caer y ser atropellada. Entonces paró el carro instantáneamente y acudió a prestarle los primeros auxilios.

En nuestra labor informativa nos personamos en el lugar del suceso, encontrando el carro en el estado que se hallaba cuando ocurrió la desgracia, observando que del vehículo a la pared opuesta a la niña, no quedaba

Banco Hispano-Americano Haro-Logroño-Calahorra LIERETAS DE AHORROS: 4 por 100

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis. BRITON de los HERREROS, 14

La reorganización de los servicios de Correos

Se conoce ya el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos.

Los extremos más importantes del proyecto son:

Las oficinas de Correos se clasificarán en:

- Administraciones principales.
- Administraciones especiales.
- Estafetas.
- Carterías.

Para ejecutar, dirigir e inspeccionar todos los servicios confiados y que se encomiendan al Correo habrá las corporaciones siguientes:

- Cuerpo técnico.
- Cuerpo de auxiliares masculinos.
- Cuerpo de auxiliares femeninos.
- Cuerpo de carteros urbanos.
- Cuerpo de subalternos de Correos.

Sin constituir Corporaciones:

- Carteros rurales.
- Peatoneros.
- Mensajeros.
- Ingenieros industriales y peritos mecánicos.
- Conductores y operarios mecánicos.
- Arquitectos.
- Médicos.

EL INGRESO EN EL CUERPO

El ingreso en el Cuerpo técnico será por oposición entre españoles menores de treinta años, con título de bachiller u otro equivalente. La posesión del primer destino no se concederá hasta cumplidos los veintidós años.

Quedarán abolidas las categorías y clases en el Cuerpo Técnico de Correos, denominándose todos sus individuos funcionarios técnicos. La jefatura será accidental, así como el percibo de emolumentos con que pueda estar retribuida.

Para ingresar en el Cuerpo de auxiliares masculinos será preciso no exceder de treinta y cinco años de edad y contar tres, por lo menos, de servicio activo como cartero urbano, cartero rural, peatón o subalterno de Correos, y haber sido declarado apto en un examen.

A los carteros urbanos les será computado para regular su sueldo en el Cuerpo auxiliar el tiempo que llevarán de servicio como tales carteros.

En el Cuerpo de auxiliares femeninos se ingresará por oposición, siendo preciso haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta.

SUELDOS

A partir del 1 de enero de 1932, los sueldos de ingreso quinquenales y sueldos máximos que disfrutará el personal de cada una de las Corporaciones del ramo, de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo de la base 21, serán:

Personal técnico: sueldo de ingresos, 5.000 pesetas; quinquenales, 1.000; sueldo máximo 12.000 pesetas.

Personal auxiliar masculino: sueldo de ingreso, 3.000 pesetas; quinquenales, 500; sueldo máximo, 7.000 pesetas.

Personal auxiliar femenino: sueldo de ingreso, 3.000 pesetas; quinquenales, 500; sueldo máximo, 7.000 pesetas.

Personal subalterno: sueldo de ingreso, 2.500 pesetas; quinquenales, 500; sueldo máximo, 6.000 pesetas.

Se pagarán aparte las horas extraordinarias.

El haber de los carteros rurales y peatoneros se regulará en función de las siguientes circunstancias:

- Primero. Horas de trabajo diurnas.
- Segundo. Horas de trabajo nocturnas.
- Tercero. Kilómetros de recorrido por camino fácil.
- Cuarto. Kilómetros de recorrido por camino difícil o peligroso.

Las horas y kilómetros de los números 2 y 4 se retribuirán con un 50 por 100 de aumento.

Servirá de base para la fijación del haber el jornal medio de la localidad.

Estos agentes percibirán premios de constancia conforme a normas reglamentarias.

Los mensajeros percibirán un haber anual de 1.500 pesetas.

El sueldo que se fija para el ingreso en todos los Cuerpos del ramo será aumentado por quinquenales de servicio activo.

JUBILACIONES Y PENSIONES

La jubilación por imposibilidad física, cuando obedezca a accidentes en el servicio, será con todo el sueldo que el interesado estuviera disfrutando.

Serán forzosas las jubilaciones a los sesenta y dos años de edad, excepto para los auxiliares femeninos y carteros urbanos, que se jubilarán a los cincuenta y cinco y sesenta, respectivamente.

Se reconstituirá el Montepío de Correos para las pensiones a las viudas y huérfanos de los funcionarios que hubieran pertenecido a cualquiera de los Cuerpos del ramo.

Cuando el causante hubiera fallecido a consecuencia de accidente en el servicio, la pensión será igual al último haber activo que el interesado disfrutara.

CONSTRUCCION DE CASAS DE CORREOS

Se autoriza al Gobierno para incluir en seis anualidades del presupuesto cuatro millones de pesetas, o sea hasta la inversión de 23.950.000 pesetas a que asciende el plan de construcciones para la instalación de todas estafetas que no cuenten ya con edificio propio.

En dicho plan figura una en Haro. La Dirección general de Correos adquirirá material automóvil suficiente para la implantación de oficinas ambulantes por carretera y establecimiento de conducciones.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 12

Llevamos unos días de aguas que no dejan hacer la recolección de la remolacha azucarera y traen retrasadas las labores de la siembra.

También por la Sierra ha debido flojer bastante, porque el río Najera lleva experimentado bastante aumento.

De no haber quitado los puentes provisionales, se los hubieran llevado las aguas: ha sido una medida previsora.

Con gran contento nos enteramos de que nuestro Ayuntamiento saca a concurso las obras de pavimentación de la calle Mayor, hoy de Fernán Galán, lo que merece el aplauso de los najerinos.

El domingo hubo quien pasó por el campo, se jugó a la pelota y se pasó la tarde viendo emitir el voto a los ciudadanos que acudían a las urnas; como hizo frío, restó calor a la contienda electoral, ya que ésta se deslizo tranquila de lo que debemos alegrarnos.

El baile de "La Coral" muy concurrido, y en el Cine Villegas se registraron buenas entradas, para ver "El primer beso".

Después del escandaloso robo del estanco, nada se sabe del paradero de los ladrones.

Ya decíamos que la Guardia civil que trabaja mucho por descubrir el robo que todo buen najerino deplora y condena, encontró en el río Najera, dos cajas vacías de puros, así como el cajón, lo que hace suponer que después de repartidas las pesetas que tenía, trataron de hacerlo desaparecer, pero la corriente lo desvió y quedó de presa entre dos piedras.

Días pasados presentó la dimisión el primer teniente de alcalde don Bruno Pérez, pero en la sesión municipal la retiró, de lo que nos alegramos, ya que el señor Pérez es un celoso defensor de los intereses municipales.

También nos dicen que en la sesión de anoche presentó la dimisión el concejal don Claudio Mosen.

Hace unos días, en la iglesia parroquial, tuvo lugar el funeral por el alma del inolvidable practicante don José Peña, concurriendo parientes y amigos, así como muchos najerinos.

A su viuda y hermanos, en particular a don Indalecio Peña, teniente de la Guardia civil de este puesto, renovamos nuestro sentido pésame.

—El vino de la nueva cosecha, que ya ha comenzado a venderse, ha rebajado a 10 céntimos en litro, y de Uruñuela nos dicen que ya han salido algunas uvas a 4'50 y 5 pesetas cántara.

—Celebraron sus días nuestros buenos amigos el empleado del Banco Español de Crédito Donato Gasco y Martín García, los cuales invitaron a sus relaciones.

—En Bilbao ha fallecido la joven najerina Pilar Villacian, habiendo marchado a dicha capital para asistir al sepelio, su tío don Benito Morras.

Ego Sum

OLARTE, dentista

PLAZA DE CANALEJAS, 5. HARO
Los jueves, Hotel Campana
EN NAJERA

María del Carmen Arnedo

DENTISTA

Casa Guinea. Najera

Desde Miranda

12 de noviembre

EN EL AYUNTAMIENTO.—Anoche celebró sesión ordinaria. Presidió el alcalde señor Caballero y asistieron los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez Giral, García-Albéniz, Cadiñanos, Arias, Mardones, Delgado, y Duñanto.

Leída y aprobada el acta fué aprobada.

ORDEN DEL DIA. Informe de la Comisión de Hacienda y Régimen Interior, referente al escrito presentado por los propietarios de edificios de la calle Alcaid Zamora, en el sentido de que se les elimine del pago de las aceras, después de rebatir lo manifestado por aquellos de que el anuncio oficial insertado en el "Bolígrafo" de la provincia no llenaba lo exigido por la Ley; con respecto a las aceras, cuyo importe asciende según el presupuesto a 13.872'27 pesetas, las cuales quedaron conformes en pagar los propietarios, deberá satisfacerlas, como lo hicieron los demás de dicha calle cuando se construyeron, y propone dicha Comisión, se saquen las obras a subasta en plazo breve.

El señor Delgado manifiesta no se opone al pago si es que en derecho están obligados, añadiendo caso de estar obligados a que se les rebajara algo del importe total. Se aprueba el informe en todas sus partes.

Escrito del representante del Ayuntamiento en Burgos, manifestando como se ha hecho el apuntamiento del juicio de mayor cuantía que sostiene la señora Oliván contra el Ayuntamiento sobre reclamación de cantidades del tiempo en que su abuelo fué depositario de los fondos de este Ayuntamiento y solicitando se le remitan 1.400 pesetas para atender a los primeros gastos.

El señor Bajo se da cuenta de los muchos años que este asunto viene tramitándose, costando gastos cuantiosos al Ayuntamiento a pesar de no haberse dado nunca sentencia condenatoria, indica que así como hay Ayuntamientos que dan patente de hijos adoptivos y bienhechores a las personas que hacen méritos para ello no sabe qué clase de distinción habrá que dar a los que después de tantos años (desde la primera República), vienen molestando y desangrando al Ayuntamiento con tantos gastos. Añade que contrasta esto con lo que se escatima y hasta se establecen fuertes discusiones entre los concejales para rebajar algunos cientos de pesetas en algunos capítulos del presupuesto, y ahora no hay más remedio que sin discusión alguna, remitir las pesetas para este caso; parece que alguien está interesado en boicotear a la República como sucede en otras cosas.

Lo mismo el señor Giral que el presidente, intervienen y son de parecer que de este asunto se trate todo lo menos posible, no dejando de reconocer que el señor Bajo se ha expresado como es su común sentir en lo manifestado.

Ambos señores sostienen en sus manifestaciones razones atinadas, sobre este punto y otros que se relacionan en la localidad con la guerra solapada que ponen en práctica personas enemigas del actual régimen, razones fundamentadas con gusto literario, que nos daba la sensación de oír una conferencia de Ateneo.

En el asunto tratado se da por enterada la Corporación.

Escrito de un señor ingeniero industrial de Bilbao, indicando llegará a ésta el día 13 para hacer el atoro de las redes de alumbrado y energía eléctrica de las empresas de esta clase en la localidad.

Carta de don Ignacio Aldamar, representante del Conde de Guevara, insistiendo en la reclamación de 4.000 pesetas, importe de la casa de la calle de la Fuente, donde hoy se halla emplazado el edificio que edificó el anterior Ayuntamiento.

El señor Barrio manifiesta se pague lo reclamado tantas veces, pues que es asunto liquidado.

El señor Bajo es de igual parecer y que se le avise a dicho representante, a fin de que al hacerle el pago, pueda rebajar alguna cantidad.

El presidente accede, acordando lo expuesto.

Se acepta la proposición de don Francisco Simón, de Bilbao, para adquirir las placas necesarias destinadas a la numeración de las calles.

A propuesta del señor Barrio, se acuerda cobrarlas a los propietarios de los edificios en que se coloquen.

Informe de la Comisión de Obras y arquitecto, autorizando a don Laurente Pérez para hacer obras en una casa, previo pago de 90 pesetas.

Pasa a estudio un escrito de la Corporación de Policía Rural, basado en que se vea el medio de abrir la fuente del Prado que sirve para surtir de agua la gente que se dedica a las faenas del campo.

Son aprobadas varias facturas.

Se da lectura a las Lases publicadas en la "Gaceta", referentes a la clasificación de los partidos farmacéuticos.

Por lo que se refiere al de Miranda de Ebro, en ésta entran varios pueblos de Alava y alguno de Logroño, además de los que corresponden al antiguo de Miranda.

Para todos estos pueblos se designan tres farmacéuticos titulares con 2.500 pesetas cada uno.

Miranda pagará el 25 por 100 del total de los sueldos y el resto lo abonarán los demás pueblos. Enterados. RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Cadiñanos pide se abra la escuela de Dibujo y se nombren los guardas de campo y serenos que faltan.

El alcalde dice se ha anunciado la apertura y por lo demás espera que los concejales se reúnan para la designación de empleados.

Varios concejales solicitan se coloquen luces en las casetas de Consumos de Bayas, Orón y calle 14 de Abril.

El señor Giral que se remitan al Ayuntamiento por las Asociaciones de obreros las listas de los parados, cuando los haya, a fin de que el Ayuntamiento haga en forma la Bolsa del Trabajo y saber al detalle el número de parados.

El señor Hernández quiere saber si la Azucarera Leopoldo admite obreros de fuera, habiendo parados en Miranda.

El señor Trueba habla de la secularización de los Cementerios acordada por las Cortes y pide se tire la muralla del Cementerio civil, quedando éste dentro del otro. Además entiende debe tratarse de hacerlo mayor, adquiriendo parte de terreno lindante.

El señor Giral pide que para el invierno, con parte del fondo de multas se abra una especie de cantina para los necesitados en el invierno.

Finalmente a propuesta de los señores Mardones, Gómez y otros se acuerda telegrafiar a las Cortes, protestando por los sucesos ocurridos en Burgos.

El alcalde atiende los ruegos.

Serafín de la Casa

quiere las placas necesarias destinadas a la numeración de las calles.

A propuesta del señor Barrio, se acuerda cobrarlas a los propietarios de los edificios en que se coloquen.

Informe de la Comisión de Obras y arquitecto, autorizando a don Laurente Pérez para hacer obras en una casa, previo pago de 90 pesetas.

Pasa a estudio un escrito de la Corporación de Policía Rural, basado en que se vea el medio de abrir la fuente del Prado que sirve para surtir de agua la gente que se dedica a las faenas del campo.

Son aprobadas varias facturas.

Se da lectura a las Lases publicadas en la "Gaceta", referentes a la clasificación de los partidos farmacéuticos.

Por lo que se refiere al de Miranda de Ebro, en ésta entran varios pueblos de Alava y alguno de Logroño, además de los que corresponden al antiguo de Miranda.

Para todos estos pueblos se designan tres farmacéuticos titulares con 2.500 pesetas cada uno.

Miranda pagará el 25 por 100 del total de los sueldos y el resto lo abonarán los demás pueblos. Enterados. RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Cadiñanos pide se abra la escuela de Dibujo y se nombren los guardas de campo y serenos que faltan.

El alcalde dice se ha anunciado la apertura y por lo demás espera que los concejales se reúnan para la designación de empleados.

Varios concejales solicitan se coloquen luces en las casetas de Consumos de Bayas, Orón y calle 14 de Abril.

El señor Giral que se remitan al Ayuntamiento por las Asociaciones de obreros las listas de los parados, cuando los haya, a fin de que el Ayuntamiento haga en forma la Bolsa del Trabajo y saber al detalle el número de parados.

El señor Hernández quiere saber si la Azucarera Leopoldo admite obreros de fuera, habiendo parados en Miranda.

El señor Trueba habla de la secularización de los Cementerios acordada por las Cortes y pide se tire la muralla del Cementerio civil, quedando éste dentro del otro. Además entiende debe tratarse de hacerlo mayor, adquiriendo parte de terreno lindante.

El señor Giral pide que para el invierno, con parte del fondo de multas se abra una especie de cantina para los necesitados en el invierno.

Finalmente a propuesta de los señores Mardones, Gómez y otros se acuerda telegrafiar a las Cortes, protestando por los sucesos ocurridos en Burgos.

El alcalde atiende los ruegos.

Serafín de la Casa

quiere las placas necesarias destinadas a la numeración de las calles.

A propuesta del señor Barrio, se acuerda cobrarlas a los propietarios de los edificios en que se coloquen.

Informe de la Comisión de Obras y arquitecto, autorizando a don Laurente Pérez para hacer obras en una casa, previo pago de 90 pesetas.

Pasa a estudio un escrito de la Corporación de Policía Rural, basado en que se vea el medio de abrir la fuente del Prado que sirve para surtir de agua la gente que se dedica a las faenas del campo.

Son aprobadas varias facturas.

Se da lectura a las Lases publicadas en la "Gaceta", referentes a la clasificación de los partidos farmacéuticos.

Por lo que se refiere al de Miranda de Ebro, en ésta entran varios pueblos de Alava y alguno de Logroño, además de los que corresponden al antiguo de Miranda.

Para todos estos pueblos se designan tres farmacéuticos titulares con 2.500 pesetas cada uno.

Miranda pagará el 25 por 100 del total de los sueldos y el resto lo abonarán los demás pueblos. Enterados. RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Cadiñanos pide se abra la escuela de Dibujo y se nombren los guardas de campo y serenos que faltan.

El alcalde dice se ha anunciado la apertura y por lo demás espera que los concejales se reúnan para la designación de empleados.

Varios concejales solicitan se coloquen luces en las casetas de Consumos de Bayas, Orón y calle 14 de Abril.

El señor Giral que se remitan al Ayuntamiento por las Asociaciones de obreros las listas de los parados, cuando los haya, a fin de que el Ayuntamiento haga en forma la Bolsa del Trabajo y saber al detalle el número de parados.

El señor Hernández quiere saber si la Azucarera Leopoldo admite obreros de fuera, habiendo parados en Miranda.

El señor Trueba habla de la secularización de los Cementerios acordada por las Cortes y pide se tire la muralla del Cementerio civil, quedando éste dentro del otro. Además entiende debe tratarse de hacerlo mayor, adquiriendo parte de terreno lindante.

El señor Giral pide que para el invierno, con parte del fondo de multas se abra una especie de cantina para los necesitados en el invierno.

Finalmente a propuesta de los señores Mardones, Gómez y otros se acuerda telegrafiar a las Cortes, protestando por los sucesos ocurridos en Burgos.

El alcalde atiende los ruegos.

Serafín de la Casa

Rioja Alavesa

OYON, 11.

NOTICIAS.—Sin pena ni gloria, como generalmente sucede en esta época, don Faustino Marqués Arrieta y don Alfonso Fernández Villante. Después de cumplir el servicio en África, ha regresado a casa de sus padres el joven y culto estudiante de Veterinaria, don Elías Bustillo Ramos, hijo del veterinario titular de esta plaza. Después de pasar una larga temporada al frente de las obras que el diputado a Cortes por Alava, D. José Luis Oriolque, estaba realizando en Izarra (Alava), ha regresado a esta nuestra patria, don Prudencio Arbó Olalde, el cual saldrá dentro de un par de días para la capital alavesa.

Otros optaron por rendir culto a Terspsícore, en La Flor Oyonesa, a los acordes de un cuarteto de músicos, pertenecientes a la banda Unión Musical Oyonesa de Santa Cecilia, tan estupendamente dirigida por Félix Ruiz Carrillo, que ni por un momento eran desaprovechadas por los jóvenes y las "jóvenes", de esta tranquila y alegre villa oyonesa, que hoy (y esto encanta el decirlo), están de común acuerdo para todo, unidos y compenetrados como de un pueblo que son, sin aversiones e inquina, derivadas de la mayor parte de las veces de nimios e insignificantes hechos. Enhorabuena, jóvenes todos de la localidad, y yo os aseguro que el continuas por el camino suave y blando de cordialidad que habéis emprendido, seréis ejemplo para vuestros mayores y conseguiréis muy pronto la paz y sosiego indispensables para la felicidad y progreso de nuestro pueblo querido. Y a propósito de esto, ¿no hubiera sido preferible, pagar al mes 30 céntimos más y haber ballado en ese hermoso y amplio salón La Unión, sito en el centro del pueblo, que ese que balláis, al que en ciertos días de invierno, es poco menos que imposible el bajar?

También en el salón La Unión se pasó por la pantalla la superproducción "Cabeceita loca" y una entretenidísima cinta cómica, quedando respetable completamente satisfecho.

Una persona que oculta su nombre ha hecho un donativo de 250 pesetas, para la congregación de Hijas de María.

Los labradores continúan verificando la siembra, aprovechando hasta el último metro cuadrado cultivable. Estos días la lluvia que tan esperada era por todos, ha llegado, aunque no con la abundancia que se hubiera deseado, pero sí la suficiente para que la tierra se encuentre en mejores condiciones.

Hoy llegará a ésta, procedente de África, donde prestó sus servicios militares, nuestro amigo el simpático joven Salvador Moreda. Para el mismo punto y con igual objeto saldrá también hoy el joven Cipriano Andollo.

RIOJA BAJA

AUTOL, 12

Con las lluvias que nos han visitado estos días, las tierras se han puesto de nuevo en sazón y la sementera se hace en buenas condiciones, aprovechando la ocasión todos los labradores.

El lunes último se dió posesión de la Secretaría de este Ayuntamiento al nuevo funcionario nombrado para la misma don Constantino Blanco, quien ha estado ejerciendo en Monteaiguado y viene precedido de excelente nota en su profesión. Con su familia se ha instalado en ésta y a todos les deseamos grata estancia entre nosotros.

Una vez cumplidos sus deberes militares, han regresado los simpáticos jóvenes Claudio Martínez Pascual, que ha hecho el servicio en Melilla, y Román Mazo Turza, que lo ha prestado en Larache. Por cierto que por la mediación de este último, se nos ha enviado por nuestro buen amigo y paisano allí residente, don Vidal Hernández, un bonito regalo como recuerdo a su cariño y amistad, que agradecemos en cuanto vale. Como suscriptor que es de LA RIOJA y sabedores que lee con avidez cuantas noticias de por aquí publicamos, le acusamos recibo en estas líneas y ya sabe cuanto se le aprecia por aquí al representante de España en aquella zona marroquí.

Por persona competente y muy ilustrada, se han lanzado las primeras ideas para la formación en ésta de una Sociedad, que jurídicamente atiende a la defensa de los intereses de los labradores.

Acogida con agrado la idea se ha designado la ponencia encargada de estudiar su reglamentación con normas recogidas de otras similares adaptándolas a nuestras necesidades. Dicha Sociedad tendrá carácter apolítico en toda su extensión y en ella podrán inscribirse sin recelos todos

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias).
Especial en camas son somier aNU-MANCIA.

De Treviño

TREVIÑO (Burgos), 11.

Ayer se declaró un vez más incendio en esta villa, amenazando a gran parte del pueblo.

Se pidió el auxilio de los bomberos de Vitoria, a lo cual no puso obstáculo ninguno el alcalde de la capital alavesa, nuestro querido amigo don Teodoro González de Zárate. Al mando de ellos venía don Enrique García Briñas, ayudante de obras del Ayuntamiento, jefe de mecánicos de bomberos, don Eugenio Forzuda, con cinco números de bomberos y su mecánico del coche-bomba, nuestro distinguido amigo don Andrés Segura.

Merece distinción en la ayuda prestada nuestro distinguido amigo e industrial de esta plaza, don Andrés Roa Lanas, el cual puso a disposición su camioneta, con la cual se fué a Vitoria, en busca de los bomberos ya mencionados, así como también don Domingo Lasa Escota, alcalde en funciones del prestigioso Ayuntamiento del condado de Treviño, don Pascual Fernández, alcalde de barrio de la villa de Treviño, don Juan Ruiz Samaniego, herrero de dicha villa, don Modesto Martínez, industrial de esta plaza y los hermanos Luis, Félix y Angel Garay, dueños de las casas destruidas.

Merece también un gran aplauso la señorita María Argote, hija del ex juez de este condado, la cual descubrió el fuego al salir del Santo Rosario, librando la vida a dos criaturas inteligentes, que hubieran fallecido sin su auxilio.

En dicha casa quemada vivía nuestro distinguido amigo y compañero, don Mauricio López, zapatero de profesión, el cual no ha podido librar ninguna cosa de su edificio, así como también todas las gallinas y una pollina, todas las ropas de uso personal y camas. La otra casa, propiedad de don Quirino Garay Ocio, juez en funciones de este Condado tuvo de pérdidas abundantes granos de todas las clases y varias alimentaciones de combustibles.

Sufrieron también varios daños doña Caya M. de Bujo, viuda de don Agapito Conde (q. e. p. d.), farma céutico que fué de este pueblo durante varios años, de donde tuvieron que sacar todos los muebles, los cuales fueron depositados en el pórtico de la iglesia parroquial de esta villa: así como también nuestro íntimo amigo don Venancio Arrieta Sodupe, farmacéutico de esta villa y sus pueblos limítrofes, el cual tuvo que sacar todas las boticas y especialidades, depositándolas en la Casa Consistorial, habiendo sufrido varios daños en el traspaso de ellas.

Todas las autoridades merecen el más alto aplauso del pueblo, así como también la Benemérita, que cumplió con su cometido.

Los daños causados no pueden ser valorados, pues las pérdidas son de gran consideración. En total dos casas destruidas, sin haber afortunadamente desgracias personales.

DE SOCIEDAD.—Han salido para África y España, donde les ha correspondido servir, nuestros queridos amigos, don Faustino Marqués Arrieta y don Alfonso Fernández Villante. Después de cumplir el servicio en África, ha regresado a casa de sus padres el joven y culto estudiante de Veterinaria, don Elías Bustillo Ramos, hijo del veterinario titular de esta plaza. Después de pasar una larga temporada al frente de las obras que el diputado a Cortes por Alava, D. José Luis Oriolque, estaba realizando en Izarra (Alava), ha regresado a esta nuestra patria, don Prudencio Arbó Olalde, el cual saldrá dentro de un par de días para la capital alavesa.

Retirados

RETIRADOS.—Al capitán de Infantería don José Frías González, hoy retirado en Pamplona, se le concede traslado de residencia para Málaga.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede esta condecoración a jefes y oficiales de las diferentes Armas y Cuerpos que reúnen sus condiciones.

La Rioja hace 25 años

Los estudiantes de este Instituto celebraron un mitin de protesta contra el proyecto del ministro, que daba validez académica a los títulos adquiridos en el extranjero.

En el Teatro Bretón, se celebraban diariamente sesiones de cine parlante y variadas; en los Cafés de Colón y del Suizo, actuaban bailarinas y completistas, y en el de La Habana, conciertos musicales de oboe y piano, tarde y noche, a cargo de los señores Navascués y Rodríguez (don Hipólito).

Falleció nuestra vecina doña Paula Alonso, madre política de don Felipe Palacios.

En el Registro civil se inscribió el matrimonio de Andrés Blázquez Sáenz, con Felipa Itziguez Heredia.

En las subastas celebradas en la Diputación provincial, les fueron adjudicadas, la de pimiento molido al precio de 1'40 pesetas el kilo, a los Hijos de José Sáenz, y la de carbón de piedra, a don Salustiano Marrodán.

En Anguiano, se reunió el Ayuntamiento y la Junta de asociados del pueblo de Chihuri, para nombrar médico titular, recayendo el cargo en don Enrique Lafuente Pardo.

En San Millán, contrajeron matrimonio los jóvenes Félix Hernández y Juliana Nieto, actuando de padrinos, don Casto Canillas y la señorita Joaquina Hernández, tío y hermana del novio.

En Anguiano, era tal la escasez de alimentos para engordar el ganado de cerda, que hubo necesidad de sacrificar estas reses.

Región del Alhama

GRAVALOS, 11.

LETRAS DE LUTO.—El día 11 dejó de existir el infortunado concejal de esta villa, don Enrique Serrano. Iba el finado a Arnedo a traer unos albañiles para obrar en el jardín de su casa, y tuvo la desgracia de que al llegar a Turruñón le patinó el coche y cayó por un terraplén, quedando dos horas debajo del coche, hasta que le auxiliaron y lo trajeron a casa. En el acto fué solícitamente atendido, pero todo fué inútil, pues estaba destrozado; falleciendo a las nueve de la noche.

Al día siguiente se verificó el entierro, que constituyó una sincera manifestación de sentimiento; siendo casi todos los vecinos los que acompañaron al cadáver hasta el cementerio, donde fué dejado en depósito hasta practicarle la autopsia.

Se asoció al duelo el ilustre Ayuntamiento, y fueron muchos los coches que cerraban el cortejo. De Zaragoza vinieron sus queridos tios, don Toribio y su esposa; de Alfaro, don Amalio Díaz y su familia, y de Cervera y otros pueblos, distinguidos amigos.

Acompañemos a su querida madre y hermanos en su justo dolor.

SUBASTA

El día 18 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en esta ciudad, en la Notaría de don Emiliano Santarén y del Campo, calle del General Zurbarán, número 10, la venta en pública subasta, de un edificio, destinado anteriormente a taller metalúrgico, situado en la calle Duquesa de la Victoria, sin número. Informarán en dicha Notaría.

Logroño, 11 de noviembre de 1931.

Sección de Arnedo

DE VILLAR DE ARNEADO, 11.

DE AGRICULTURA.— La siembra de cereales en esta localidad se puede dar por terminada, habiéndose sembrado en muy buenas condiciones.

UN RUEGO.— Voy a permitirme rogar a nuestro alcalde convoque a una reunión de padres que tienen hijos dentro de la edad adulta, para que manden sus hijos a clase por las noches, pues es muy conveniente para todos los padres tener los hijos educados y aprendiendo.

VIAJEROS.— Procedente de Cereña de Rio Tiron ha llegado a ésta el Sr. Esteban municipal, don Polidoro Delgado.

ONOMASTICA.— Hoy celebra su cumpleaños el maestro carpintero Martín Alonso, siendo muchos los amigos que le felicitamos, a lo que correspondió como acostumbra, derrochando café, licores de las mejores marcas y cigarros habanos.

Herrero Riva y Comp.

BAJQUEROS. LOGROÑO

Table with financial data: Anterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Subasta de chopos

El día 15 de noviembre y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la subasta de 150 chopos para sierra y cuatro nogales, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

ALQUILO hermoso piso con ascensor y cuarto de baño, con buenas vistas y sol todo el día. Razón, Portería del Gobierno civil, Juan Pozo.

GALLINAS Y POLLAS Se venden en partidas o juntas. Tratar con Ignacio Vitoria, en Grañón

Se compra chopo Tonelería Mecánica Riojana, S. A.

CASA. Se desea vender la de BARRIOCHOPO, NUM. 43. Tratar con Enrique Ruiz, calle de San Juan, 11.

Mostrador de mármol de Italia, se vende. Razón LA RIOJA.

SE DESEAN dos huéspedes para estar como en familia. Razón, en LA RIOJA.

ALUBIA FINA de buen cocer, a 70 céntimos kilo. Pedidos por sacos, a DON JOSE FAJARDO Marqués de Francos, núm. 73. HARO

HABITACIONES. Se ceden con pensión a dos señoras o normalistas. Razón, en LA RIOJA.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para el recorrido por Vizcaya y Asturias de varios miles de kilómetros para transportes de pescados por carretera, en camiones, con seguro de todo riesgo. Calle de la República, 218.—La Directiva.

JABONERIA

La más antigua y acreditada de Logroño, porque vende el mejor Jabón especial, fabricado solamente para esta Casa. Los mejores artículos de limpieza, a su rival

LEJIA CONEJO

COMESTIBLES FINOS de las mejores clases, aceites refinados de Aragón, legumbres y garbanzos de coadura garantizada.

Visitar mi tienda para convencerse JABONERIA Y COMESTIBLES Imprenta, 6. Sucursal, Zubano, 12

SIRVIENTA. Se necesita en Salmorra 7, piso primero.

MUJER FORMAL SOLA, se necesita para cuidar anciana en pueblo cercano. Salmorra, 1, Portería.

UNIFORME DE INFANTERIA de cuota, en inmejorables condiciones, se vende en 100 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación, se precisa en la de Félix Ordo. Haro

VENDO COCHE WIPPET cinco plazas, cerrado, seminuevo, a toda prueba. Informes, Fábrica de sillas G. Lozano y Compañía. Logroño.

CHAMPIGNON

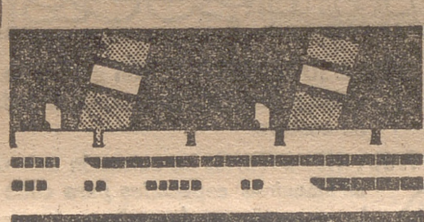
muy fresco se recibe diariamente. NUEVOS superiores a 1 peseta kilo. Francisco González, Imprenta, 9. Teléfono, 1022.

OVEJAS. Se venden 106 pariendo y con 20 corderos, muy buenas. Para tratar con Sandalio Manzanos, en Zarratón.

COMPRO, con preferencia de Bilbao, mercadería, perfumes, juguetes, loza, vidrio, cubiertos y todos los artículos para Casa de 0'95. PARADOR DEL SOL. Bretón de los Herreros, 21. De nueve a doce y media

SE NECESITA COCINERO Razón, en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso piso tercero, orientación medio día. Duquesa Victoria, 5, esquina Adoratrices.



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

CONTE ROSSO de Barcelona 21 noviembre

CONTE VERDE de Barcelona 17 diciembre

Médicos y cocineros españoles. NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO de Gibraltar 27 noviembre

Lloyd Sabaudó

Barcelona, Rbla. Sta. Mónica, 31-33

Madrid, Carrera S. Jerónimo, 86

Dirección telegráfica: «Sabaudos».

Agente en LOGROÑO, Joaquín de Victoriano, Bretón de los Herreros, núm. 47.

Pérdidas

—De un novillo, de un año, blanco y negro, parecido a la clase pia, pero es montés, crin crecida a un lado, el día 5 del actual, en el campo carretera de Logroño a Piqueras. Se ruega avisen su paradero, a José María Tubillas, en Nalda.

—De una caja conteniendo unas gatas. Se agradecerá su entrega en Telégrafos, entresuelo.

—De un reflector de faro de automóvil, en la carretera del empalme de Santo Domingo a Logroño, puede entregarlo en el Garage de Isidoro González, Salmorra, 23, Logroño, y se gratificará.

SE VENDE una vaca recién parida, segundo parto, con su ternera; una novilla de seis meses preñada, y otra novilla sin cubrir, de un año, clase superior. Para tratar, en Hormileja, con Gabriel González.

AUTOMOVIL. Se vende uno de 6 H. P., en perfecto estado de marcha, marca "Salson". Informa Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

PISO PRIMERO. Caballería número 19, se alquila

Legía "La Riojana"

Evita muchas enfermedades por su pureza sin igual. Usarla desde hoy y se convencerán.

EL 21.804

El que reparten este año en el establecimiento de MARIA PAZ SAN MIGUEL

Tenemos nuevos garbanzos en remojo, muy finas legumbres y rica costilla con mucho lomo, adobada en casa. Herreras, 25.

PISO PRIMERO con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Razón, en Vara de Rey, 36, Corrección.

NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa, de Nájera. Informes, al médico municipal don Adolfo Ortiz de Zárate.

—De 26 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Informa, Anselmo Ibañez, en Santa Eulalia Bajera.

—Casada, de 22 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Abalos. Informes, Santiago, 5, tercero, derecha. Logroño.

—Casada, de 35 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Pradejón. Informes, Barriocepo, 5, tercero. Logroño.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendiéndose 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

HERREROS

SE VENDEN un hermoso taladro y un fuelle de herrería. Tratar con don Marcial Menchaca, en Alberite.

VAGA en días de parir del tercer parto, raza inmejorable. Tratar con Severino Flores, en Lardero.

SIRVIENTA. Se necesita para todo lo que sepa cocinar bien, en Zubano, 28, tercero, izquierda.

Cereales y piensos

Ha quedado abierto al público el establecimiento compra-venta en el número 6 de la calle del General Vara de Rey, de esta ciudad, estando al frente del establecimiento su propietario PANFILO TRASPADERNE

VACANTE DE PRACTICANTE

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba para ocupar una plaza del Magisterio, se halla vacante la plaza de practicante titular con el sueldo anual de 300 pesetas, 1.450 pesetas por la Casa de Socorro y 150 pesetas a falta de Matrona titular, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, siendo obligación afiliar semanalmente gratuito a los vecinos de ésta, en el domicilio del agraciado.

Los aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes ante esta Alcaldía hasta el 17 del actual inclusive.

Villoslada de Cameros, 2 de noviembre de 1931.—El alcalde, José Sáenz.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Tel. 1440

MODISTA. Se dan lecciones de corte en casa y a domicilio. Informes San Juan, 20. Casa Pepe.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash, General Zubano, 12

MATERIAL DE ENCINA Y ROBLE, superior, propio para la construcción de carruajes o explotación en serrería, carbón, cisco y leña, de la misma clase, vende Gonzalo Navajas, en Panzarea.

Arriendo garage

En 35 pesetas, en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr. T. 1411

SE VENDE CASA recién construida. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA ALMACEN grande, con agua, para cualquier industria, con patio, suelo de cemento, en la calle Marqués de Murrieta, letra G. Informes, Miguel Villanueva, 3, cuarto izquierdo.

ENTRESUELO. Se arrienda en Rey Pastor 33. Razón, en el primero dcha.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

Bar Restaurant en Vitoria

Se traspasa acreditadísimo, sitio céntrico, con buena clientela, por no poderlo atender su dueño. Informes, Administración de "La Libertad", Vitoria.

CAMIONETA, SEMINUEVA, marca "N. A. G." para tres toneladas, se vende. Informes, calle del Sol, Carbonería de Mellón Echavarrí, en Calahorra.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1996

SE NECESITAN REPRESENTANTES en todos los pueblos de las provincias de Navarra, Logroño y Soría, y Agentes productores, para visitar plazas, en la Agencia de la Caja Hispana de Previsión y Crédito. Mercado, 106, segundo. Apartado, 6.

Pastos para cabras

Se arriendan los del monte del Cristo. Informa, Emiliano Alonso. Sagasta, 14.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado Bar La Sonsterra. Cuchillería, 7. Viuda de José Martínez.

SE PRECISAN DOS HABITACIONES con sol y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN 70 ovejas, con 25 borras, para parir en enero. Informes, Francisco Eguzabal, en Bergasa.

SE VENDE juego de comedor, mesa de escritorio y una bicicleta. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS MIRADORES, usados, de madera, muy baratos. Razón, Carmelitas, 26, entresuelo.

VACAS. Se vende una recién parida, una novilla que cumple a fines del actual, cuatro novillas y un novillo de doce meses, o se cambian a cuenta de carne. Cristóbal Iribarría, en Alberite.

LABRADORES

En las cuadradas de Agapito Fernández, en Nájera, tenéis GANADOS de confianza, recién llegados de Extremadura y Andalucía.

OVEJAS. Se venden 100 jóvenes, con sus semientales. Ildefonso Menchaca Sicilia, Alberite de Iregua.

PUERTAS, desde 6 pesetas. VIDRIERAS, a 20. PUERTAS BALCON, a 20; PUERTAS GRANDES. CHAPAS para fogón, y una partida de tablas de pino, vende José Sáenz, Herreras, 7, primero.

YEGUA. Se vende una de cinco años, tres dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, con Anselmo Azofra, en Uruñuela.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Erskine, a toda prueba, precio convencional. Informes, Casa Montoya, Haro.

CABRERO. Se necesita de 15 a 20 años, en Laserna (Alava). Informes Constante Fernández, en dicho pueblo.

CASA EN NAJERA Se vende la número 13 de la calle de La Estrella. Tratar, con don Tiburcio Mingués, en dicha ciudad.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie inocente Bacigalupe, Rodríguez Iatena, número 24.

PISOS. Se alquilan, casa nueva, Transversal, izquierda de Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

COMPRARIA CASA en la ciudad, que no exceda de 20 mil duros. Razón en LA RIOJA.

Subasta de obras

Al día siguiente hábil, después de transcurridos 20 de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" o sea el 7 de diciembre próximo, se celebrará la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Fermín Galán (antes Mayor), a las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal, pudiendo ser examinado, así como el proyecto, de 10 a 14 horas, los días hábiles, en las cuales podrán ser presentados los pliegos, arreglados al modelo de proposición que va al pie de este anuncio. El tipo de subasta es el de veintitres mil novecientos noventa y seis pesetas y nueve céntimos; el depósito provisional es de 1.200 pesetas que se elevan para el adjudicatario a 3.000, éste se compromete a ejecutar las obras con arreglo al pliego de condiciones facultativas en plazo no superior a seis meses; el contrato será por cuenta y riesgo del rematante, quien además se obliga al cumplimiento de las disposiciones que regulan las relaciones de trabajo y protección a la industria nacional; a emplear, siempre que sea posible, obreros que sean vecinos de Nájera; el pago de anuncios, honorarios de engastados y cuantos gastos ocasionen la subasta y la formalización del contrato; a presentar la proposición en el papel timbrado correspondiente.

El pago del importe por el cual se adjudique la subasta, le será abonado al rematante una vez recibidas definitivamente las obras.

Nájera, 9 de noviembre de 1929.—El alcalde, Valero Ojeda.

VENDO MOTORES eléctricos trifásicos de 27, 17 y 15 caballos, de 120 por 210 voltios con sus reostatos y carriles.

UN TRANSFORMADOR de 25 K. V. A. con relación de transformación de 3800/220 voltios, 60 períodos. Informará Julio Orive, Arrabal, 26, Haro.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación se necesita en la de Fortunato Hueda. Practicante. Haro.

SE ARRIENDA CASA con huerta en Paseo de Gonzalo de Berceo. Darán razón en esta Administración.

SE ARRIENDAN CUADRAS para cercos, con suelo de cemento. Razón, Plaza de Abastos, número 22.

PISO PRIMERO PEQUEÑO, se arrienda en Hermanos Moroy, 12, en 50 pesetas.

SUBASTA

12 regimiento de Artillería ligera Teniendo que proceder este regimiento a la venta de un caballo el día 26 del actual, a las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la llana, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio.

Logroño, 11 de noviembre de 1931.—El comandante mayor, Juan Inerárraty.

SE NECESITAN PROPAGANDISTAS para trabajar en el ramo de la Papelería, con espléndida comisión. Tratar, con Eugenio Abizanda, Muro de Carmelitas, 19, segundo.

PIANO gran cruzado, seminuevo, buenas voces, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruavieja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

CARBON DE ENCINA a 18 céntimos kilo, en la Carbonería del Bebedero. Haro.

FORONDA, ELECTRICISTA Instalaciones eléctricas y reparaciones eléctricas. Avisos, Caballería, 39, segundo y Casa Amalrich.

CASITA DE CAMPO, con tierra, se vende o arrienda en la Calle Vieja, por "La Estrella" y se venden un BORRIQUILLO y una CABRA. Razón, Alfonso Romo, en la misma.

SE VENDEN un mostrador, mesas y taburetes para café. Informará Santiago Cruz (Cabeceillas), San Juan 12, Miranda de Ebro.

VACAS. Se venden dos para carne, una preñada de nueve meses, dando leche y gorda y un volquete propio para una caballería, forrado de zinc, propio para basuras de vacas. Agustín Fernández, Cenicero.

Mulas y mulos

Recién llegados, de media edad, para el trabajo, en venta o arriendo por temporada. Y jóvenes, de tres a seis años, en buenas condiciones de precios, con garantías y facilidades de pago. Permanente en Haro, Robustiano Pérez.

PIPAS VACIAS, usadas y nuevas, desde 3 a 40 céntimas, precios reducidos. 3.000 kilos de CIRUELAS secas, de primera y 1.000 kilos de OREJON, de melocotón, vende "El Queleño", Tabernas, Calahorra.

SE TRASPASA TABERNA en lo más céntrico de la capital. Informes, en LA RIOJA.

VACANTE DE MEDICO EN NAJERA Por dimisión voluntaria del que asistía, se anuncia una vacante de médico para la asistencia de 130 a 140 familias, todas de pago. Dirigir las solicitudes a la Comisión, dentro del plazo de ocho días, a partir de la presente fecha.

Nota. Se halla una plaza de forense, desempeñada interinamente. Nájera, 9 de noviembre de 1931

MONTADOR DE BASCULAS PUENTE Reparación de toda clase de aparatos de pesar. Especialidad en balanzas y básculas automáticas. Máximo Aradilla Cruz. Concepción, 6, Calahorra.

"ALAS" EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3, pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

PISOS HERMOSOS con siete habitaciones, mirador, cocina y WC, a 50 y 25 pesetas, y terreno muy barato. General Espartero, frente calle Casas Baratas (Belato).

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA Carrtera de Zaragoza Castillo Dolores LOGROÑO. mv

VENTA DE CASA Urgente. Situada en la Avenida de Colón, frente a la Plaza de Toros. Siete por ciento libre. Informes Mariano Ramírez Calero. Corredor de comercio.

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrío. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

Limpieza de pieles

a 1'50 y 2 pesetas. Razón, Mayor, 171, primero.

SE VENDE coche "Renault" 6 H. P. tres plazas, en perfecto estado de marcha. Informes, Garage Universal, Vara de Rey, 23.

SE ALQUILA gabinete exterior amueblado, en el centro para dormir con derecho a cocina. Informes, en LA RIOJA.

SE NECESITAN PROPAGANDISTAS para trabajar en el ramo de la Papelería, con espléndida comisión. Tratar, con Eugenio Abizanda, Muro de Carmelitas, 19, segundo.

PIANO gran cruzado, seminuevo, buenas voces, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE CASA en la calle de la Ruavieja, entrada Puente de Piedra, con seis pisos y hermoso local. Razón, en el número 64, segundo piso.

CARBON DE ENCINA a 18 céntimos kilo, en la Carbonería del Bebedero. Haro.

FORONDA, ELECTRICISTA Instalaciones eléctricas y reparaciones eléctricas. Avisos, Caballería, 39, segundo y Casa Amalrich.

CASITA DE CAMPO, con tierra, se vende o arrienda en la Calle Vieja, por "La Estrella" y se venden un BORRIQUILLO y una CABRA. Razón, Alfonso Romo, en la misma.

SE VENDEN un mostrador, mesas y taburetes para café. Informará Santiago Cruz (Cabeceillas), San Juan 12, Miranda de Ebro.

VACAS. Se venden dos para carne, una preñada de nueve meses, dando leche y gorda y un volquete propio para una caballería, forrado de zinc, propio para basuras de vacas. Agustín Fernández, Cenicero.

BAJA DE PRECIOS

NEUMATICOS

GOOD-YEAR

EL NEUMATICO DE MAYOR RENDIMIENTO

SOLICITE LOS NUEVOS PRECIOS A

Celso Rubio.-V. Rey, 11.-Teléfono 1242.-Logroño

Los grandes saldos ROBRES

ANUNCIAN AL PUBLICO NUEVAS PARTIDAS EN ROPA BLANCA, GENEROS DE PUNTO, PASERIA, CONFECCIONES Y OTROS ARTICULOS VARIOS.

HAY LOTES PARA AMBULANTES PRECIOS DE SALDO VERDAD, PA DLO ROBRES, ARRABAL, 28, HARO GRANDES OCASIONES

Distrito de Logroño

CENICERO, 11

ANIVERSARIO DE LOS MILICIANOS DE 1834.—La organización local tiene a su cargo el recuerdo a los heroicos milicianos que en 21 de octubre de 1834, desde la torre de nuestra parroquia iglesia hicieron frente al considerable ejército con que Zumalacarr-gui llegó a Cenicero, han tenido hoy su fiesta anual, trasladada este año por las faenas de vinificación.

Ha tenido lugar a las nueve de la mañana, una ordenada y concurrida manifestación desde la Casa de la ciudad a la estatua de la Libertad, construida en memoria de aquellos valientes cenicerenses, tomando parte las autoridades e invitados.

Llegados a la Plaza del Dr. San Martín, se ha izado la bandera de la Asociación a los acordes del Himno de Riego, que en esta ocasión ha tenido el doble carácter de ser el actual de la Patria y el que todos los años se interpretaba en estos actos.

A requerimientos de la Comisión organizadora, el ilustrado y elocuente farmacéutico, hijo del pueblo don Estanislao del Campo Romero, ha hecho uso de la palabra para ensalzar el gesto de aquel puñado de convencidos que adelantándose a otras generaciones, y en defensa de la libertad porque todos los pueblos cultos han venido batallando, no tuvieron inconveniente en sacrificar sus vi-

das e intereses. No podemos seguir paso a paso el magnifico discurso de nuestro querido amigo al parangonar aquellos momentos con los actuales en que se ha visto coronado por el éxito toda idea de libertad y de justicia, y sólo diremos que ha hecho párrafos verdaderamente brillantes y emotivos.

Ha sido felicísimo y muy aplaudido por la gran cantidad de gente que rodeaba el jardín de la estatua de la Libertad.

La comitiva una vez terminado este acto, ha hecho su retorno a la Municipalidad, donde han sido obsequiados muy amablemente los concurrentes, por la Directiva de la Asociación.

Los miembros que componen la misma, tendrán esta noche el correspondiente banquete; habrá música, como la hubo anoche con la tradicional hoguera y todo transcurrirá dentro de la gran cordialidad con que se viene celebrando año tras año esta brillante y tonificadora fiesta.

MUY AGRADECIDOS.—No sólo por lo cordial y amable que se nos trata, sino por la rapidez con que se ocupa del caso, lo que pone bien de manifiesto la diferencia de antes al momento actual, enviamos expresivas gracias al señor Martínez Moreno, al darnos cuenta de la situación en que se encuentra la reparación de la carretera de Cenicero a Huércanos, y enlaces con los demás pueblos que la misma comunica, y en cuya carta se nos indica que se tramite el ruego al Ministerio de Fomento para la pronta aprobación del correspondiente proyecto que ya envió in-

formado favorablemente por la Jefatura de Obras Públicas.

Nos satisface, pero de nuevo ante la gravedad del problema que se tiene planteado con motivo de la entrega de la ramolacha y cuidado que ello poco o nada afecta de momento a Cenicero, insisto cerca del señor presidente de la Comisión gestora para que de la forma que él hace todo lo provincial, dé otro toque fuerte tan pronto como estime transcurrido suficiente tiempo para obtener respuesta de Madrid.

MERCADO.—Desde hace diez días no ha cesado un instante la saca de los magníficos vinos para las Vascongadas, habiéndose efectuado ayer diferentes transacciones, algunas de ellas no a 25 como las anteriores, sino a 27, y para Bilbao, plaza siempre tan exigente y precisamente estas últimas compras efectuadas por casa de las que llevan fama de pretender todos los años los mejores vinos. Todo ello pone de relieve la justificación de nuestras primeras impresiones favorables en el sentido de que este año todos los vinos de Cenicero, apartados para el consumo Vascongado, habrían de resultar de superior calidad, por el estado de los viñedos y por el interés de la propiedad de apartar los corrientes para obtener precios en consecuencia para los tipos selectos.—X.

ALBELDA DE IREGUA, 12

MEJORA SANITARIA.—Dentro de muy pocos días desaparecerá para siempre el vulgarmente conocido con

el nombre de "rajo" que llevaba a "La Carrera" las aguas sobrantes de la fuente cuando estas no eran aprovechadas para el riego.

La obra se hace a costa de los vecinos, cuya casa sanea la reforma, ya que van a verter las aguas a la nueva alcantarilla, y la Sociedad "Pro Fomento de Albelda", que ha visto que es beneficiosa para el pueblo en general, pues el correr las aguas al descubierto era un poco de infección.

Dirige las obras el capitán retirado Manuel Rico, persona muy activa a quien hay que agradecerle su desinteresada ayuda.

¿NUEVA ESCUELA?—La noticia que publicamos hace tiempo relativa a que en la Universidad Calasancia iban a darse clase a los jóvenes que lo desearan, parecen ser una realidad, pues ya está el local preparado y el material pedagógico dispuesto.

Los escolapios han querido saber si el pueblo desea dichas enseñanzas, y para dicho fin, han colocado un pliego en el Ayuntamiento donde firman los vecinos que las desean.

ENFERMA Y NOMBRAMIENTO.—Se encuentra enferma de gravedad, la encantadora señorita Maurita del Campo, hija del maestro de este pueblo don Dionisio. Muy de veras deseamos la mejoría de la citada señorita, para que nuestro buen amigo pueda aumentar su alegría con la que le proporciona el haber sido nombrada maestra de la escuela municipal de párvulos su otra hija.

Ayer y a consecuencia de una caída del caballo que montaba, sufrió una conmoción cerebral y una herida en la cabeza, el vecino Ramos Gó-

mez, el cual se encuentra hoy en estado satisfactorio, de lo cual nos alegramos.

DE CAMEROS

PRADILLO, 11

El lunes se reunieron en ésta los Ayuntamientos de Gallinero y Pradillo, con objeto de tratar del arreglo del puente sobre el río Iregua, en esta jurisdicción, del cual se sirven ambos pueblos, así como la servidumbre materiales y materias, para la Central Camerana de fluido eléctrico de herederos de don Juan Climaco Rubio.

En esa reunión, según versiones, acordaron arreglarlo lo antes posible, con viguetas de hierro y otras maderables.

La obra es de suma necesidad por hallarse hace tiempo en ruina, y expuesto a que haya alguna desgracia si se sigue pasando por él, como se hace, a pesar de estar anunciado con carteles, la prohibición del paso.

También he oído quejarse a las mujeres de los frios que sienten por lavar a la intemperie, por no tener un cubierto donde resguardarse en estas épocas de temporales tan crudos, cosa que podía hacerse con poco dinero, subsanándose con el cobro de una cuota a cada persona que fuese a lavar.

Esta también es obra necesaria y

caritativo, y lo es más por tratarse de la salud pública.

Suponemos que el Ayuntamiento no dispondrá de fondos para ello, pero los vecinos quizá para esto estén dispuestos a ayudar de su peculio particular lo correspondiente para evitar que sus mujeres e hijas en estos tiempos tan crudos de invierno, perezcan de frío.

—Después de cumplir en Africa el servicio militar en Larache, llegó a ésta el joven Leandro Fernández.

—Llevamos un tiempo de aguas y vientos, habiendo nevado en las alturas, llevando el Iregua bastante agua.—Piscis.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para el suministro de varios miles de kilos de hielo a la Sociedad de Pescadores de Logroño. Calle de la República, 118.—La Directiva.

AVISO. A mis parroquianos y público en general. La carpintería de la calle de San Juan, número 27, de Apolinar Valle Elizondo, recibe los encargos de carpintería, ebanistería y tapicería, en la calle del Cristo, 16, conifería de Murga. Se barnizan pianos y toda clase de muebles a precios módicos.

DESEARIA COMPRAR toda clase de artículos para casa de 0'95, calle del Cristo, 16.

APRENDIZ. Se necesita con buenos informes en la fotografía de Alberto Muro. Bretón, 5, l.o. Logroño.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO
Línea de Uruguay y Argentina
 Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.
SERVICIO RAPIDO
 Hacía el día 21 de noviembre efectuará la próxima salida, el buque-motor de 9.300 toneladas de carga.
AROLA - MENDI
 En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde el muelle del ferrocarril.
 Los señores cargadores pueden en vis. sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.
 También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
FERNANDO MONJO DE LARA
 Muro de Cervantes, números 3 y 5. Logroño

PARTOS
 D. SATURNINA S. ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarzadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2. Teléfono 1346

La Viña
 Especialidad en vinos tintos y claretes. Servicio a domicilio. Mayor, 49.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano
 MONTERA, 10

TRASPASO BAR DE CAMARERAS
 único establecido, por cesar en el negocio. Razón, Amanda Alvarez, en Miranda de Ebro.

SE VENDEN. Un carrito de muelle, seminuevo, con su toldo. Un macho de seis años, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, a toda prueba. Informes, don Fermín Estrada, en Orón (Burgos).

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)
 Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Compañía Trasatlántica
 Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de diciembre para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnifico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LARA.**
 Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

VENTA DE CASA, de nueva construcción, materiales de primera, seis pisos y dos buhardillas, inmejorables condiciones, en parcela de Vara de Rey. Razón, Félix S. Vallerca.

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuelas, 4. Francisco Angulo.

ARRIENDO DOS PISOS con cuartos y 15 fanegas de tierra, muy propias para gallinas y conejos. Razón, Fontanillas, Quinta Angelita.

Relojería Merino
 Se ha trasladado a la Plaza de Abastos, esquina a la calle de San Blas y Moroy. Venta y arreglo de toda clase de relojes.

La Flecha Azul
 Transportes generales diarios
 S. SEBASTIAN-ESTRELLA-LOGROÑO LOGROÑO - ESTRELLA - PAMPLONA y SAN SEBASTIAN

Esmerado servicio diario, económico, y rápido, para todos los pueblos de este itinerario, de ida como regreso. Administración, Logroño, Laurel, 17, Casa comidas, Julio Rodríguez y en San Sebastián, en General Echagüe, 1. Bar Arrieta.

AUTOMOVILISTAS. Vistad el gran cementerio del automóvil, que allí encontraréis de todo. Compramos automóviles viejos en cualquier estado, de 100 ptas. a 2.000.—Salmerón 4 y 6. Se necesita un APRENDIZ adelantado, de 16 años.

GABINETE SEMINUEVO se vende en la mitad de su precio. Carmelitas, 8, entresuelo.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes se están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES
 Delegado para la provincia
DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño
 (RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

TALLERES HIDRO JOVER
 C.VILLAMEDIANA LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Compañía del Pacifico
 LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 13 noviembre 1931. El vapor "ORDUSA" el 20 de diciembre de 1931. El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos). Por vapor Oreama, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTADER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)
 Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis

CALDO MAGGI ES DELICIOSO

